Año LXII — Habana.--Martes 5 de Febrero de 1901.--La Oración de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto. — Número 31

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Unión Postal	12 meses	$21.20	oro
	6 id	11.00	„
	3 id	6.00	„
Isla de Cuba	12 meses	$15.00	pta
	6 id	8.00	„
	3 id	4.00	„
Habana	12 meses	$14.00	pta
	6 id	7.00	„
	3 id	3.75	„

España

De anoche.

Madrid, febrero 4.

EL CONDE DE CASERTA

Se espera en Barcelona al conde de Caserta, Jefe de los Borbones de la Casa de Nápoles, con algunos de sus hijos, que vienen á asistir al matrimonio del Príncipe Carlos con la Princesa de Asturias.

EXPOSICION

Ha sido expuesto al público el *trousseau* de la Princesa de Asturias.

Las personas mas caracterizadas de esta Corte é infinidad de señoras han ido á Palacio con objeto de ver el equipo de novia de la heredera del Trono.

CALMA

Existe calma completa en los círculos políticos.

CAMBIOS

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Pekín, febrero 4

EL HAMBRE EN CHINA

Las noticias que se reciben de esta capital indican que el hambre que se siente en la actualidad en las provincias de Shen-Si y de Shan-Si es la mas horrorosa de que hay memoria en la historia de China, y se hace aun mas horrible á consecuencia del frio intensísimo que se deja sentir en aquella parte del Imperio, que añade nuevos tormentos á la miseria reinante.

Washington, febrero 4

FUNERALES

El Presidente y todo su Gabinete asistieron á las funerales que se celebraron ayer en esta capital en sufragio de la difunta Reina Victoria, de Inglaterra.

Washington, febrero 4

EL DIQUE DE LA HABANA

El Gobierno ha decidido no adquirir el dique flotante perteneciente al gobierno español que se encuentra en el puerto de la Habana, á ningún precio porque no lo necesita.

Washington, Febrero 4.

EL DECIMO DE INFANTERIA

El gobierno ha acordado que los transportes de los Estados Unidos *Mc. Pherson* y *Rawlins* conduzcan á los Estados Unidos el Decimo regimiento de infantería que se encuentra hoy de guarnición en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Washington, Febrero 4.

LO DE FILIPINAS

Parece ser que con fecha 25 de Diciembre telegrafió el general Mac Arthur al gobierno diciéndole que no se habian realizado los vaticinios de una pronta pacificación en las Filipinas fundándose en el resultado de la reelección del Presidente Mc Kinley y añadía que aun cuando para el eran evidentes los adelantos que se habían hecho ya, hacía la pacificación del Archipiélago era un trabajo lento y por lo tanto pedía autorización para poder desterrar á las Marianas á quienes creyese conveniente.

Londres, febrero 4.

LOS FUNERALES DE LA REINA VICTORIA

Un telegrama fechado en Windsor dice que se han tributados los últimos honores oficiales al cadáver de la Reina Victoria y que ya descansan sus restos cerca de los de su esposo en el Mausoleo erigido en su honor en "Frogmore".

Después de las honras funebres que se verificaron en Windsor en la capilla "Albert Memorial" el féretro se colocó en una cureña y seguido de un corto séquito salió para 'Frogmore" en medio del tañer de las campanas y de las salvas de la artillería.

Todo el acompañamiento seguía á pie.

Las tropas cubrían la carrera y el funebre cortejo llegó al Mausoleo á las tres y treinta. Entonces se verificó una última ceremonia privadamente.

Windsor estaba lleno de forasteros. Todos los establecimientos han permanecido cerrados.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.

New York, February 4th.

WORST ON RECORD.

Pekin, China, Feb. 4th.—The famine in the Chinese Provinces of Shan-Si and Shen-Si is the worst recorded in the history of China and is made still more awful on account of the bitter cold felt in those Provinces, which adds its horrors to those of the famine.

PRESIDENTIAL FAMILY ATTENDED FUNERAL SERVICES.

Woshington, D. C. Feb. 4th.—President Mc Kinley and all the Members of the Cabinet attended the Memorial Services held yesterday in honor of the late Queen Victoria of England.

WILL NOT PURCHASE IT.

Washington, Feb. 4th.—The Government will not purchase the Spanish Floating Dock [now in the Harbor of Havana, at any price, because it has no use for it.

TO BRING THE TENTH HOME.

Washington, Feb. 4th.—It has been decided that the United States Military Transports "Mc Pherson" and "Rawlins" will bring the Tenth United States Infantry back to the United States from Cienfuegos and Santiago de Cuba where it is stationed now.

EXPECTATIONS WERE NOT REALIZED.

Washington, Feb. 4th.—It appears now that Major General Arthur Mac Arthur on December 25th. last in a telegram to the War Department said that the expectations based on the result of the last Presidental Election in the States had not been realized. He added that the progress already made in the pacification of the Philippines are quite apparent to him but, he says, they are very slow.

He then requested the authority to deport to the Island of Guam those parties whom he saw fit.

LAST IMPRESSIVE HONORS

London, England, Feb. 4th.—A despatch dated at Windsor says that the last impressive honors have been paid to the late Queen Victoria of England. Her body now rests near her husband's in the Mausoleum at Frogmore.

Arter the funeral services that were held at Windsor this morning, at "Albert Memorial" Chapel the coffin was placed on a gun carriage and followed by a small cortege started for "Frogmore" amid the tolling of the bells and the firing of the guns.

The mourners were all of them afoot.

Troops lined the route and the coffin reached the Mausoleum at 3-30 p. m. where a private ceremony took place.

Windsor was crowded with visitors. All the shops were closed.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 4, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 50 div. de 3 1|2 á 4 1|4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, á 4.84 3|4.

Cambio sobre Londres á la vista á $4.88½.

Cambio sobre París 60 div., banqueros, á 5 francos 17.1|2.

Idem sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 94.3|4.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 113.1|2.

Centrífugas, n. 10, pol. 95, costo y flete en plaza á 2.9|16.

Centrífugas en plaza, á 4.1|4 c.

Mascabado, en plaza, á 3.3|4 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.1|2.

El mercado de azúcar crudo, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $13.75.

Harina patent Minnesota, á $4.35.

Londres, Febrero 4.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9 s. 2.1|4 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11s 9d.

Mascabado, á 10 s. 9.

Consolidados, á 95.3|4.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100.

Cuatro por 100 español, á 71.3|8.

París, Febrero 4.

Renta 3 por ciento, 102 francos 20 céntimos.

¡¡ULTIMA HORA!!

TELEGRAMA.

Kimberley, febrero 2 de 1901.

Sánchez Carbajales.

La Casa Verde.

Reina nº 7.

Os felicitamos por vuestro acierto abrir casa nombre color Esperanza, como esperanza tenemos triunfo nuestra causa. Será terror de vuestros colegas como son nuestros soldados terror Inglaterra.

Perseverancia y Fé. Telegrafíen dia y efectos de apertura.

Dewet y Botha.

Habana, febrero 2 de 1901.

Dewet y Botha.

Kimberley.

Acordamos sea apertura 4 de febrero inaugurándola con *asombrosa rebaja de precios*, defenderemos intereses del pueblo como vosotros defendeis causa Libertad. Triunfo será nuestro.

Sánchez Carbajales.

La Casa Verde. Reina n. 7.

845 2a-2 2d-3

EN VISTA

de las muchas cartas que hemos recibido de personas que, habiendo adquirido máquinas de escribir de varios sistemas, desean cambiarlas por la máquina "Underwood", hemos determinado facilitar la adquisición de la "Underwood" á dichas personas, abonando los precios más altos que sea posible conceder por el modelo de máquina que se desee cambiar por la "Underwood". Las cotizaciones serán basadas en la suposición de que tales máquinas están completas en cuanto á su mecanismo.

NOTA. Algunos agentes de máquinas de escribir, no teniendo nada que decir en contra de la "Underwood" pero por lo visto, interesados en asuntos agenes, han inventado la noticia al efecto que si la "Underwood" llega á descomponerse no hay aquí quien la pueda arreglar. Esto es falso en extremo y, aunque la "Underwood" es la única máquina que raramente se descompone, esta casa tiene excelentes mecánicos, no tan solo para arreglar cualquier parte del mecanismo, sino también para hacer de nuevo á agentes de otras máquinas. Que conste.

CHAMPION, PASCUAL & WEISS.

UNICOS AGENTES DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR

"UNDERWOOD"

Importadores de Muebles en general.

Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Edificio VIETA

TELEFONO NUM. 117

c 239 1 F

OFICIAL

Ayuntamiento de la Habana.

Contribución por Subsidio Industrial.

Segundo trimestre del año de 1900 á 1901

Se recuerda á los contribuyentes por el expresado concepto que el día seis del entrante mes de febrero, vence el plazo para pagar sin recargos las cuotas que les correspondan: que dicho plazo es improrrohable y que desde el día siguiente ó sea desde el siete del mencionado mes, incurrirán los que no hayan acudido al pago en el recargo del 10 p § que disponen las órdenes números 254 y 501.

Las horas de pago son de las 10 a. m. á las 3 p. m. todos los días hábiles en las oficinas de Recaudación, sitas en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes.

Habana, enero 28 de 1901.—El Alcalde Presidente, Alejandro Rodríguez.

c 189 6-30

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 4 de 1901

AZÚCARES.—Las noticias de hoy anuncian quietud con alguna flojedad en los mercados del extranjero, habiéndose vendido aquí las siguientes partidas:

2000 sacos centf., pol. 96, á 4.83 rs., en Paradero.

350 id. id. pol. 96, á 4.88½ rs., en Paula.

500 id. id. pol 96½, á 4.93 rs., para la especulación.

2000 id. id. pol. 95½, á 4.81 rs., en Matanzas.

1000 id. id. pol. 95, á 4.76 rs., en idem.

1000 id. id. pol. 96, á 4.75 rs., en Cárdenas.

Cotizamos:

Centrífugas, para embarque, Habana, pol. 94|96, de 4.1|2 á 4.3|4 rs.

Paula y paradero de 4.3|4 á 4.85 rs.

Azúcar de miel, pol. 88|89, nominal.

TABACO.—Abre este mercado quieto y sin operaciones á consecuencia de la incertidumbre respecto á la fecha en que empezará á regir la reducción en los derechos de exportación.

CAMBIOS—Con escasa solicitud y regulares acopios de papel, el mercado abre sin más variación en las cotizaciones que una pequeña alza en las por letras sobre España.

Cotizamos:

Londres, 60 d|v	19¾ á 19¾ por 100 P.
... 3 d|v	20¼ á 20½ por 110 P.
París, 3 d|v	5¼ á 5½ por 100 P.
España s|plaza y cantidad, 8 d|v	21¼ á 21½ por 100 D
Hamburgo, 3 d|v	4¼ á 4½ por 100 P.
E. Unidos, 3 d|v	9¼ á 9½ por 100 P.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	8¾ á 9¼	por 100 P
Greenbacks	8¾ á 9¼	por 100 P
Plata mejicana, nueva	50 á 51	por 100 V
Idem idem, antigua	50 á 51	por 100 V
Idem americana sin agujero	8¾ á 9¼	por 100 P

VALORES.—La Bolsa abre hoy quieta y nominales las cotizaciones.

Cotización oficial de la B| privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7 á 7⅛ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 79¾ á 80¼ por 100

	Compr. Valor.		Vend. P. S.
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	109	á	110
Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento	100½	á	103
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	56	á	70
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	88½	á	89
Banco Agrícola	N.		
Banco del Comercio	30	á	32
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	75½	á	75½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	101½	á	102½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	91½	á	94
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N.		
Ca Cubana Central Railway Limited—Preferidas	N.		
Idem Idem acciones	N.		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	19	á	22
Bonos de la Compañía Cubana de Gas	80½	á	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½	á	20¾
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	58½	á	59½
Bonos Hipotecarios Convertibles de Gas Consolidado	70	á	98
Red Telefónica de la Habana	90	á	105
Compañía de Almacenes de Hacendados	41	á	80
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	N.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	4	á	8
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110		140
Nueva Fábrica de Hielo	N.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas			
Acciones	3½	á	3½
Obligaciones, Serie A	N.		
Obligaciones, Serie B	10½	á	Sin
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	1	á	5
Compañía Lonja de Viveres	N.		
Ferrocarril de Gibara á Holguín			
Acciones	20	á	Sin
Obligaciones	90	á	Sin
Ferrocarril de San Cayetano á Vilalba—Acciones	5½	á	8½
Obligaciones	14	á	35

Habana, 4 de febrero de 1901.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 4

Almacén:

40 jamones Caldelas	$38	qtl.
11 c| cognac Versein	8.50	una
100 s| café Hacienda	$18 75	qtl.
200 s| id orilla bueno	17.25	qtl.
20 c| Oleomargarina de 4 libras marca vermoutg	$18	una
100 c| queso patagras Vegiga	21	qtl.
150 c| latas 23 libras aceite Sensat	13 50	qtl.
40 c| aceite refino Sensat, lata decorada	18	qtl.
100 s| harina San Marco	$6	uno
50 s| harina XXX	$5.80	uno
10 p| vino Esparducer	48.50	una
20 4| p| vino Navarro	49	los 4|4
50 p| vino Torres	$47	una
100 4| p| vino Navarro La Primavera	51 los	4|4
50 4| p| vino Sol	$51 los	4|4
50 4| p| id. Las Torres	50 los	4|4
50 4| p| id San José	47 los	4|4
30 c| vermout Marchionatto	5.50	una
20 c| cjón Leones Sevilla	5	una
35 c| cognac Robinson	4.50	una
30 c| champan de plátano de 24|2 botellas	$4.50	una

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Feb. 6 Habana: N. York.
.. 7 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 8 Vivina: Liverpool y esc.
.. 10 Orizaba: New York.
.. 11 Chalmete: N. Orleans.
.. 13 México: New York.
.. 14 Cayo Largo: Amberes.
.. 15 León XIII: Cádiz y esc.
.. 17 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 20 Ramón de Larrinaga: Liverpool.
.. 26 Miguel Gallart: Barcelona.
.. 17 Catalina: New Orleans.

SALDRAN

Fbro. 5 Séneca: New York.
.. 6 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 7 Polyneria: Bamburgo y esc.
.. 9 Havana: New York.
.. 9 Fr ssbior: New Orleans.
.. 11 Orizaba: Veracruz y esc.
.. 16 México. New York.
.. 16 Chalmete: New Orleans.
.. 28 Catalina: Barcelona y esc.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

.. 10 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y esc.

Fbro. 17 Josefita: en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN

Fbro. 5 Mortera, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 7 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.
.. 14 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo—Viuda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 6 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo.

UNION.—Todos los sábados para Bahía Honda Río Blanco y San Cayetano.

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 2:

De Bilbao y escalas en 16 días vap. esp. Monserrat, cap. Albis, trip. 114, tons. 4 76, con carga general y pasajeros, á M. Calvo.

Día 3:

—Liverpool y escalas en 22 días vap. esp. Niceto, cap. Azcarreta trip. 35, tons. 2703, con carga general, á L. Lanuncy op.

—Pto. Cabello en 6 días vap. nor. Albis, capitan Langlie, trip. 20, tons. 1432, con ganado, á L. V. Placé.

—N. York en 3| días vap. am. Seguranca, cap. Rogers, trip. 26, tons. 4,088; con carga y pasajeros, á Zaldo y cp.

Día 4:

—Mobila en 3 días vap. ings. Ardanrose, capitan Smith, trip. 33, tons. 2189, con carga general y pasajeros, á L. V. Placé.

—Filadelfia en 16 días bca. cubana Dania, cap. Riera, trip. 10, tons. 403, con carbón, á B. Durán.

—Halifax en 3 días vap. nor. Origeu, cap. Hyge, trip 24, tons. 1612, con carga general, á L. V. Placé.

—Fernandina en 2 días yacht de vap. am. Valiente, cap. Morrison, trip. 67, tons. 1823, en lastre, á la orden.

—Tampa y Cayo Hueso en 20 horas vap. am. Mascotte, capitan White, trip. 36, tons. 884, con carga, correspondencia y pasajeros, á G. Lawton Childs y cp.

—Veracruz en 4 días vap. am. Séneca, cap. Smith, trip. 6|, tons. 2,729; con carga general y pasajeros á Zaldo y Cp.

Salidas de travesía

Día 4:

Para Mobila Pofat gol. am Lucia Porter, cap. Farrow

—Tampa y C. Hueso vap. amer. Mascotte cap. White.

—Veracruz vap. am. Seguranca, cap. Rogers.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

En el vap. esp. MONSERRAT.

De Santander y escalas.

Sres. Aulcoto Gonzales—Rafael Zorrilla—A Zorrila—Timoteo Ocejo—P. Saenz—Dolores Guillaza—Concepción Tornado—Diego Chao—Vicente Chao—Rosendo Vojella—Pilar Prieto—V. Docal—Juan Astorguiza—Luis Sampedro—B. Rodríguez—F. García—Vicente Ocejo—E. Suardz—Cayetano P. Mazorra—Aurelio Cuesta—C. Barrio—Francisco Martín—Luis Donado—Angel R. Cayargol—B. Collado—L. Cotero—Juan B. Alfonso—A. Compostin—A. Pérez—G. Muñoz—T. Fernandez—Pedro M. Alonso—Agustín P. Lara—Pablo Gago—Agustín Alonso—Antonio A. Abarrios—Sgo. Criado—V. Fernandez—Valentín Cañe—Isidro Pérez—Estanislao Pérez—M. Patiño—P. Barro—C. Gonzalez—Juan Martínez—V. Alvarez—S. Alvarez—F. Fernandez—José M. Casanova—E. Mendez—Vicente López—T. Puente—Celestino Rodriguez—Angel Gonzalez—Andrés B. Fernandez—Irene Gonzalez José Muñiz—Antonio Martínez—Silvestre Castaño—Manuel Santoiro—L. Villanueva y 2 más—José R. Diaz—Adolfo Fernandez—Francisco Ardao—Francisco Gonzalez—José López—Jesús Torres—Valeriano Alonso y 2 más—Manuel Gutiérrez—José T. Cueto—José Mª Gonzalez—Alberto Andraca—José Argüelles—D. Quintana—B. Chico—Benito Gonzalez—José Bertrán—Vicente Loriente—Enrique López—Flora Prats—F. Gonzalez—Francisco García—Pedro Pérez—Ramón Nova—M. Martínez—Delfina Nova—María Gonzalez—Carmen Gonzalez—Manuel Gómez—Celestino Menéndez—Alejandro Alonso—Francisco Taboas—Antonio Infante—Fermín Veras—Delfina Alvarez—S. Velasco—Francisco Urbuje—Luis Urcelay—Casimiro Ibrian—Vicente López—José M. Alvarez—Manuel Rodriguez—Antonio Alvarez y Alvarez—188 de 3ª y 125 de tránsito.

En el vap. amer. MASCOTTE.

De Tampa y C. Hueso.

Sres. Victoriano Pendas—L. Serra—Pablo Illes—Eliseo Valentine—Ella S. Servand—F William—N Joseph—Ambrosio Guerra—Juan Mayo—Aida Mayol—Antonio Sanchez—J Mury—Chas D Langeon—J R R binson—J H Hagues—Mary Spencer—José Tolfrey—Rev Wm Horforr—Rosendo Fernandez—J Wetton—H. B. Habech—A B Burga—Adolfo Rumez—Francisco Vidal—M Grey—S Carson—George H Noble—Sra. Gibbons—J A Miller—Máximo Bache—F Carbonell—J Ignacio—E Cornadre—F Hernandez—F Solano—Geo Dewoc—C J Halsenkans—J. Porter—Oscar Hold.

En el vap. amer. SENECA:

De Veracruz:

Sres. Alberto J Reed—George Slephens—José L Hidalgo—Francisco Unda—Carmen Unda y 2 mas—M Bellido—Sarah A Noel!—E. Rall—Eerlos Arnaiz—Eligio Miranda—Alonso Diaz—Henry Trevilla—Paul Bernard—Matilde Vargas—Miguel Artigas—Isabel Lima—Ramona Cruz—José Acosta—G Gonzalez—Luis M Marlin—Manuel Farrao—Baltazar Zorrilla—Antonio Betancourt—Federico Vicente Durán—Pablo Mena—Paula Martín—Antonio Martín—Luisa y Rita Vera y 16 de tránsito.

SALIERON

Para N. Orleans,

En el vap. am. CHALMETTE.

Sres. N. A. Quill—A. M Smith—J. Fisher—Arthur Hommeron—G. Wetmore—Dr. Frank Whitmore—T. K Wilson—J. D. Tabone—Estebo P. Baeredo—F. O. Brows—W. H. Thomas—Sr. Oscar Lay—David Ranger—M. Schward—E. A.—Wm. Wastedt—Teodore Jahnson—Odd Nata—R. M. Palamer—R. D Walsh—S. P Stenges—A. S. Legaon—Robert Walelh—M. D. Goddbody.

Para New York,

En el vap. amer. MEXICO:

Sres. Lotijme—Jaime Senabello—Victor Allisn—John Morgan—E. Horton—George Stathrck—Edo Melne—Carlos Booth—Georgs Jacob—A. Stenans—E. Stevanss—José Cueto—Henry Williams—Herman Hoydt—E. Selder—Charles Thompson—Federick Clark—B Wasserman—G Mohn—C. Dile—Albert Peterson—José Echevarría—Henry Young—Manuel Salinas—Louis Raffalor—José Padin—John Wright—Vicent Galbe—Luis Anderson—William Jones—Charles O. Lowell—David Coolridge—Romulo Marsoma—Silvia Marsoma y otro—Limon Goldberg—Jaime Goldberg—William Walker—Jacobo Merit—William Katechan—M. Dady.

Para C. Hueso y Tampa,

En el vap. am. OLIVETTE:

Sres. Luis Moner—Ramana Rayes y 2 hijos—J. B. Clark—Augusto Voth—Emilia Person—Manuel Monteros—Antonio Gallego—Adolfo Ponce—Valentín Vista—Felipe Suarez—María Ballester—Rasa Piñón—Concepción Valdés—J. W. Webster—Celestino Vega—Benito Gonzalez—Manuel Suarez—Juan La Paz—María Garcs—Antonio Santaella—M. Robles—Consuelo Rivero—J. Mc Carter—D. Gilb—W. P. Lewis—Eduardo Enriquez y fam. Carlos M. Llerena—J. B. Wzer—Luis Valdés—J. C. Schvis—M. J. Cannewsly—W Malony—J. F. Hancock—J. W. Guest—W. M. Robert—R. Decove—Luis García—Antonio Gonzalez—Isabel Teyol—Lugarda Llerena—José de la Nuez—Luis Lapose—L Marschara—Daniel Ponce—Catalina Peña—M Riera—C. V. Bisere—C. C.—B. Wheslier—G. R. Plummer.

Entradas de cabotaje

Día 4:

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan, con 700 sacos azúcar y 10 4| miel.

—Cabañas gol. Joven Pilar, pat, Alemañy, con 1000 sacos azúcar.

—Sagua vap. Alava, cap. Oriube, con 551 tercios tabaco.

—Sagua vap. Cosme Herrera, cap. Gonzalez, con 431 tercios tabaco.

—Sagua gol. Mallorca. pat. Moll, con 2000 sacos carbon.

—Sagua gol. Rita Fortuna, pat. Ferrer, con 1000 sacos carbon.

—Sagua gol. Amalia, pat. Barreiro, con 600 sacos carbon.

—Mariel gol. Altagracia, pat. Pérez, con 500 sacos azúcar y 50 |4 miel.

—Cabañas gol. Natividad, pat. Rio Seco, con maderas.

—Caiba len gol. Angelita Grust, pat, Colomar, con maderas.

—Cardenas gol. Mª del Carmen, pat. Fresnedo, con 200 pipas aguardiente.

—Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Pérez, con maderas.

—Cardenas gol. Julia, pat. Alemañy, con 69 pipas aguardiente.

—Canasí gol. Mª Josefa, pat. Zaragoza, con efectos.

Despachados de cabotaje

Día 4:

Para Cardenas gol. Emilia, pat. Alemañy.

—Cardenas gol. Nva. Matilde, pat. Urpi.

Buques que han abierto registro

Día 4:

Para Veracruz vap. francés St. Germain, cap. Bargillat, por Bridat, M. y cp.

Buques despachados

Día 4:

Para Caibarien vap. ings. King Biery, por L. V. Placé.

En lastre.

—Tampa vía C. Hueso, vap. am. Mascotte, cap. White, por Lawton Childs y cp.

En lastre.

—Matanzas vap. ings. Ardanrose, cap. Smith, por L. V. Placé.

De tránsito.

—Matanzas vap. esp. M. M. Pinillos, cap. Campos, por L. Manene.

De tránsito.

Buques con registro abierto

Para Montevideo berg. esp. Alfredo, cap. Pérez, por Romagosa y cp.

—Brunswick bca. italiana Eugenia, cap. Ambrosio, por S. Prats.

—Colón, La Guaira, P. Rico, Cadiz y Barcelona, vap. esp. Isla de Panay, cap. Lavin, por M. Calvo.

—Veracruz vap. esp. Montserrat, cap. Moreno, por M. Calvo.

—Montevideo bca. esp. Josefa, cap. Cabot, por J. Balcells y cp.

—N. York vap. am. Séneca, cap. Smith, cap. Zaldo y cp.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Febrero el vapor francés

ST GERMAIN

capitán BARGILLIAT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas, con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Compª Mercaderes núm. 35.

c 180 8-29

PLANT SYSTEM

Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los

Lunes, Miércoles y Sábados

entrarán por la mañana saliendo á las dos y media de la tarde para Cayo Hueso y Tampa.

Habiéndose puesto en vigor la cuarentena en la Florida se necesita para obtener el billete de pasaje, el certificado que se expide por el Dr. representante del Marino Hospital Service.

En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegante de sálon, dormitorios y refectorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se dan billetes directos para los principales puntos de los Estados Unidos y también se despachan los equipajes desde este puerto al de su destino.

AVISO

Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

IMPORTANTE.—Habiéndose levantado la cuarentena en la Florida los Sres. pasajeros solo tendrán que presentar el certificado de vacuna, del Dr. á cargo del Marine Hospital Service.

Para más informes dirigirse á sus representantes en esta plaza:

G. Lawton Childs & C

MERCADERES 22, ALTOS.

c 65 78—1 E

Linea de Vapores Trasatlánticos

DE

Pinillos, Izquierdo y Cª

DE CADIZ

El vapor español de 11,000 toneladas de desplazamiento

CATALINA

Capitán Andraca

Saldrá de este puerto SOBRE el 28 de Febrero DIRECTO para los de

Santa Cruz de Tenerife, Cadiz y Barcelona,

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus *amplias y ventiladas cámaras* y en su *cómodo entrepuente.*

También admite un resto de carga ligera incluso *tabaco.*

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios

L. Manene y Cp.

OFICIOS 19

c 116 1 F

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

LINEA DE WARD

Servirá regular de vapores correo americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sgo. de Cuba	Tuxpan	Logana

Salidas de Nueva York para la Habana y puertos de Nuevitas los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes y sábados á la una de la tarde como sigue:

SENECA	Febrero	5
HAVANA	"	9
MEXICO	"	12
SEGURANCA	"	16
HAVANA	"	19
ORIZABA	"	23
	"	26

Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes á las cuatro de la tarde, como sigue:

ORIZABA	Febrero	11
SENECA	"	18
	"	25

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 64 horas.

AVISO.—Se avisa á los señores pasajeros que antes de poder obtener el billete de pasaje, necesitan proveerse de certificado, del Dr. Glennan en Empedrado 30.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para Veracruz diríjanse á Sres. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

SANTIAGO DE CUBA y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinación con los vapores de la línea de Ward que salen de Cienfuegos.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, ó sustituir sus vapores sin previo aviso.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

SALDO & Co.

Cuba 76 y 78.

c 60 156-1 E

VAPORES CORREOS ALEMANES DE H. A. P. A. G. COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 28 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birminghan, Burdeaux, Bremen, Gluerbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Liverpool, Southampton, Rotterdam y Flymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en COLON y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 25 de Enero de 1901 el vapor correo alemán, de 2171 toneladas

POLYNESIA

capitán FINUKBEIN.

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será transbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores un vapor para recibir carga en los más pequeños de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con transbordo en Hevre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

Bonifacio Hallina.

San Ignacio 56, Apartado 248

15-1 1 (4-1 1)

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR

MORTERA

capitán Viñolas.

Saldrá de este puerto el día 5 de Febrero á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Guantánamo
y Cuba.

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida para todos los puertos de su itinerario.

Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6.

EL VAPOR

JULIA

capitán VENTURA

Saldrá de este puerto el 10 de Febrero á las 12 del día, para los de

Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Cuba,
Santo Domingo,
San Pedro de Macoris,
Ponce,
Mayaguez y
Puerto Rico.

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día 9.

Se despacha por sus armadores, San Pedro núm. 6.

AVISO

Los señores viajeros que se dirijan á los puertos de Nuevitas, Puerto

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1901.

El Congreso Médico

Faltaríamos á un deber de cortesía y al profundo respeto que la ciencia nos merece, si no hiciésemos un alto en nuestros cotidianos trabajos periodísticos, para señalar con piedra blanca la reunión del Tercer Congreso Médico Americano y reiterar nuestro saludo á los distinguidos congresistas, dedicándoles este lugar preferente de nuestras columnas, consagrado, por lo general, á cuestiones menos elevadas y más expuestas á encrespar las pasiones de los hombres, que los puros y nobles problemas científicos, los únicos que hasta hoy tienen virtud y poder suficientes para borrar las fronteras internacionales, reuniendo en esos modernos concilios á los representantes de la inteligencia humana.

Honroso es sin duda para la Habana que se reuna en ella ese Congreso Médico Americano, cuyos estudios y deliberaciones irán desde hoy unidos al nombre de la capital de la isla de Cuba; y grato es asimismo para nosotros poder asistir tan de cerca á los trabajos de nuestros ilustres huéspedes, á quienes todo este pueblo ha recibido con la simpatía y satisfacción que siempre inspiran los verdaderos hombres de ciencia, que por sus insignes servicios á la humanidad y al progreso, tan vivo contraste forman con los políticos de oficio, bajo cuyo poder tanto ha sufrido y sigue sufriendo esta Isla desdichada.

No somos nosotros los llamados á decir lo que con el actual Congreso haya de ganar la ciencia médica, cuya portentosa evolución en las postrimerías del siglo que acaba de terminar, no permite á los profanos ni aun aproximarse á los vastos dominios ensanchados maravillosamente por Pasteur y Koch y enriquecidos con los descubrimientos de la Bacteriología, que han operado una revolución sin precedentes en dicha rama del saber humano. Con plumas competentes y técnicas cuenta el DIARIO DE LA MARINA, las cuales ahondarán en ese terreno para nosotros vedado, concretándonos entre tanto á desear que los esfuerzos de los Congresistas sean coronados por el éxito más completo y que logren avanzar buen trecho en la investigación de los procedimientos patogénicos y de las causas primeras de las enfermedades, labor que ha de constituir el gran empeño del siglo que ahora comienza y que reserva, sin duda, triunfos asombrosos á la Medicina del porvenir.

Por muchos conceptos debemos, pues, congratularnos de que le haya tocado en suerte á esta ciudad servir de punto de reunión al Tercer Congreso Americano, que habrá, sin duda de contribuir al bien de la humanidad, y que por este motivo, y aun por otros más secundarios, de interés especial para esta Isla, ha de merecernos las mayores simpatías.

Ese Congreso, en efecto, y dando de mano á consideraciones más elevadas, ha de ser sumamente beneficiosa para Cuba, porque merced á él un gran número de varones doctos, justos y desapasionados habrá de conocer y apreciar personalmente el grado de cultura que alcanzó esta Isla bajo la soberanía española, y cuando regresen á sus respectivos países, y especialmente á los Estados Unidos los que de dicha nación procedan, podrán desmentir á los que, ignorantes ó maliciosos, se complacen en propalar ridículas versiones acerca de Cuba, pintando á este país como si viviera en estado semi-salvaje y negándole todo derecho á figurar entre los pueblos civilizados.

Esos distinguidos médicos, con cuya llegada se honra la Habana, han visitado nuestra Universidad, nuestros centros científicos, nuestros espléndidos sanatorios, debidos á la iniciativa privada; han podido apreciar con pleno conocimiento de causa, el nivel que la ciencia médica alcanza entre nosotros; y cuando en lo sucesivo oigan hablar de la cultura cubana en términos depresivos, se apresurarán á restablecer la verdad y á declarar que no merece tan bajo concepto el pueblo que puede ofrecer á sus visitantes ilustres los institutos y los adelantos científicos por ellos apreciados en la capital de la isla de Cuba.

Bien venidos, sean, pues, los Congresistas, que antes que un país determinado, representan la ciencia médica, que no tiene fronteras y que levantándose por encima de las mezquinas divisiones políticas establecidas por los hombres, abarca en su hermosa y soberana unidad el mundo entero, sin distinción de nacionalidades ó de razas. A esos representantes de la más útil y más noble de las ciencias, envía su saludo el DIARIO DE LA MARINA, deseando que los trabajos del Tercer Congreso Médico Americano se inscriban con letras de oro en la historia de la Medicina del porvenir.

TRAFICO SUSPENDIDO.

El Presidente de la Empresa del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro dirigió ayer la comunicación siguiente al Secretario de Obras Públicas:

El Administrador de esta Empresa, un telegrama fecha de hoy, me participa que se ha declarado en huelga el personal de aquélla, habiéndose paralizado el servicio de trenes de carga y descarga y el de pasajeros.

Al comunicar á Vd. tan desagradable nueva, debo manifestarle que la Directiva ha hecho grandes esfuerzos por evitarla, restableciendo los sueldos anteriores á la guerra á los maquinistas y operarios á quienes se había rebajado un 10 por 100, y aumentando considerablemente el de otros, incluso al peonaje.

Siendo esto así, la Empresa, apoyada en el Reglamento para la inspección y vigilancia administrativa de los ferrocarriles, de 6 de Julio de 1877, ruega á Vd. se sirva dictar las órdenes oportunas para la protección eficaz de las propiedades y también para que los huelguistas no impidan trabajar á los que deseen hacerlo.

Ayer tarde, al dar la noticia de la huelga, apelamos al espíritu de cordura y amor al país de los empleados todos de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro y á los sentimientos de equidad y justicia de la Empresa misma, á fin de que entre ambos pudiera llegarse rápidamente á una inteligencia reclamada por el interés bien entendido tanto de los primeros como de la segunda, y reclamada también por el interés público.

De nuevo insistimos en nuestra apelación, pero la dirigimos ahora solamente al personal de la Empresa, toda vez que, según se deduce de la comunicación que acabamos de transcribir, la Directiva de aquella se había adelantado á restablecer los sueldos anteriores á la guerra de los empleados á quienes se les había rebajado, y aumentó además los de otros, incluso los de los peones, los cuales no habían sido objeto de rebaja alguna.

En esas condiciones la huelga no tiene justificación, máxime si se atiende al estado general del país y á los sacrificios que para todos, hacendados, empresas ferrocarrileras, refaccionistas, empleados y braceros, representa la presente zafra.

LA PRENSA

Los odios y los amores son igualmente generadores y fecundos.

Dígalo sino *La Voz del Pueblo*, semanario político, de quince centímetros de ancho por veinte de largo, que comenzó á publicarse en los Palos, venido al mundo con la alta misión de defender al juez municipal de aquel poblado y de atacar al alcalde.

Las cosas que se dicen en ese periódico, que tiene el mérito, según nos participan, de estar redactado por quien no sabe leer ni escribir, son tan enormes que sobrepujan en mucho las dimensiones del "colega" y casi se confunden, pulgada más ó menos, con las heridas de un machete de carnicero.

Nos podremos engañar;
pero, profetas sin ser,
casi se puede afirmar
que en los Palos.... los va á haber.

"Cuba es y de derecho debe ser libre é independiente" dijo la *joint resolution* el 19 de abril de 1898.

Y ahora dice (telegrama de ayer) la *Liga Cubana-Americana*, que "Cuba es y continuará siendo de los Estados Unidos."

Hay que advertir que esa *Liga* es la misma que echó los bofes en favor de Cuba libre.

Libre.... de españoles y esclava de yankees, por supuesto.

Lo que no hay necesidad de advertir, porque ello salta á la vista, es que de la Liga forman parte cubanos eminentes, algunos de los cuales se hallan en la actualidad dentro del gobierno y de la Cámara discutiendo la Constitución.

⁂

En esa Constitución figura un artículo por el cual se faculta al gobierno para perseguir á los extrajeros *perniciosos*, como si no tuviesen bastante con estar sometidos al Código penal, al par de todos los demás ciudadanos.

Los ligueros que votaron ese artículo ¿qué opinan de la perniciosidad de los "naturales" que en la Cámara defienden la independencia y en Nueva York la anexión?

Esos no deben de ser perjudiciales para los señores delegados.

De otro modo no nos explicamos por qué no habían de hacernos compañía en el rescripto de proscripción que acaban de enchufar en la ley fundamental del Estado, á los que tenemos la desgracia de no ser ni anexionistas ni separatistas, ni protectoristas, ni nada.

⁂

Y que no gastan humos los señores cubanos y americanos de la Liga!

Ni que se sintiesen amparados por toda la opinión de Cuba y los Estados Unidos.

Como que excomulgan "á todo aquel que haga cualquier cosa con el fin de retrasar ó impedir una declaración rotunda de que Cuba es y continuará siendo parte de los Estados Unidos" dándolo, *ipso facto*, por enemigo de los más sagrados intereses de ambos países."

"D. Pedro, ya estás vengado!"

Porque aquí sucede que mientras los convencionales majan en los españoles, los cubanos de la Liga majan en la Convención, la Convención en los Estados Unidos y los Estados Unidos en cubanos y españoles, ni más ni menos que ocurría en la famosa venta del *Quijote*, donde, "así como suele decirse "el gato al rato, el rato á cuerda, la cuerda al palo," daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo."

¡Y eso que todavía no nos hemos quedado á obscuras!

Admirablemente editado en la imprenta de "La Moderna Poesía," hemos recibido un precioso ejemplar del interesante *Manual del Tercer Congreso Médico Pan-Americano* que se está celebrando en la Habana.

Contiene los nombres de todos los delegados de los primeros congresos y del actual, los de los señores que componen el Comité ejecutivo, el Reglamento general de la institución, el Programa de las sesiones, los temas de discusión médico quirúrgicos, médico legales, fisiológicos, higiénicos, etc., etc., etc., y el de las fiestas, giras y paseos que se preparan para los congresistas.

Es un tomo muy interesante. Un verdadero *pote* con unto.

El amigo López descubre en este libro condiciones de tipógrafo que nos sorprenden.

Con impresores así, maldita la falta que nos hace Appleton.

Tomamos de *La Nación:*

Nuestro estimado colega el DIARIO DE LA MARINA nos dice en su sección *La prensa*, al contestar algo que en *La Nación* se ha escrito referente al precepto constitucional del que emanará una ley contra los extranjeros perniciosos, que esa disposición que *La Nación* no ha combatido, se dirigirá principalmente contra los españoles, y agrega entre paréntesis: ("contra los españoles tan noblemente defendidos por *La Nación*!")

¿Por qué supone el DIARIO que esa ley será hecha adrede para aplicarla á los españoles?

Porque la primera vez que sonó la frase consagrada hoy en la Constitución de "extranjeros perniciosos" fué contra los españoles que escriben en el DIARIO DE LA MARINA y en los demás periódicos obligados á defender esa nacionalidad.

Porque toda la prensa revolucionaria ha calificado de esa misma manera á los españoles que se niegan á tomar parte activa en la política cubana, mientras aplaudía á aquellos otros que se apresuraron á tomar puesto en ella, renunciando á la sombra de nuestro glorioso pabellón.

Porque aquí se guardaría bien ningún delegado de calificar *á priori* de pernicioso á ningún extranjero italiano, francés, austriaco, japonés, portugués, inglés, ni turco, por que de hacerlo de otro modo que por sentencia recaída en delito común, podría costarle caro.

Porque los americanos son amigos de los revolucionarios y no es de suponer que traten de señalar con aquel estigma á los que deben gratitud por haberles ayudado á deshacerse de España y á quienes deberán en breve su anexión á los Estados Unidos, sin el menor apoyo de los españoles.

Porque lo que se quería antes de llevar á la Constitución aquel precepto, era que los extranjeros se callasen, que es lo que quiere también *La Nación*; y como los únicos que hablan de suerte que los puedan entender los cubanos sin dificultad, son los españoles, españolas son las primeras víctimas del precepto constitucional.

⁂

Nosotros entendemos todo lo contrario, es decir, que ese precepto constitucional á todos los otros puede ir enderezados más directamente que á los españoles.

Esa es una galantería del colega.

Harto sabemos que ningún extranjero más que los españoles tiene que echar en cara á los revolucionarios sus inconsecuencias, ni argüirles de ilógicos, injustos é imprudentes por no haber tolerado á España la mitad siquiera de lo que toleran á los Estados Unidos.

Pero sean quienes fueren los aludidos en la Constitución, nosotros combatimos en nombre de la tolerancia, de la fraternidad universal y de las tradiciones hospitalarias y generosas de Cuba, un dictado que infama á todo extranjero, deshonrándolo antes de que delinca, y que por su índole recuerda los más grandes éxodos de la historia desde Ciro á Syla, y las más grandes violencias teocráticas, desde la expulsión de judíos y moriscos á la revocación del edicto de Nantes.

En nombre de la humanidad, de la libertad y de lacultura moderna, protestamos contra una ley que condenaría á Colón á morir sin patria ni hogar, después de rechazada su tesis por los sabios de Salamanca, y que armaría contra los puritanos del *Flor de Mayo* á los habitantes de un país salvaje que aquellos iban á convertir en el primer pueblo del mundo.

Extranjero pernicioso llamaba Calvino á Miguel Servet antes de mandar á la hoguera al gran fisiólogo español que descubrió la circulación de la sangre, y ese vocablo nefando, repetido más tarde por un rey de la Casa de Austria, contra toda una raza, nos robó la gloria de poder llamar españoles á génios como Espinosa.

⁂

Para terminar este enojoso asunto, hemos de recoger estas hermosas palabras del colega, muy propias ciertamente de quien las escribe y que borran en nosotros por completo el recuerdo del primer comentario que le mereció la medida de los señores convencionales:

Y por lo que respecto á *La Nación* escribe, creyendo que hoy como ayer no defendemos á aquellos, se equivoca de medio á medio. Nosotros siempre somos los mismos.

Y en el pasado y en el presente y en el porvenir, sostendremos siempre los invulnerables principios de la equidad, de la razón y la justicia, en virtud de los cuales defendimos á los españoles en horas bien difíciles por cierto—condenando dura, aunque merecidamente, hasta á los que bajo la azul bandera habían estado con nosotros durante la guerra.—

Y si eso hicimos en ese entonces y á tales extremos apelamos, ¿qué puede engendrar en el DIARIO la idea de que hayamos variado de actitud?

¡Ah! Los que escribimos *La Nación*, seguimos y seguiremos asumiendo actitud idéntica.

Acaso los del DIARIO, y algunos otros españoles no sean con nosotros en estos momentos, como nosotros fuimos y somos y seremos con ellos....

Que mengua y grande sería que dejándonos llevar de apasionamientos pequeños, rompiéramos en un instante de cólera estúpida la bandera de la paz y la concordia, de la unión hispano-cubana, que fuimos de los primeros en enarbolar, no ahora, que todos la izan en el mastil de todas las puertas de las casas, sino cuando rujía en la plaza pública el odio inconsciente envuelto en las sombrías borracheras de las represalias cobardes y las ruines venganzas.

Si esa ley se escribe para los españoles, y de ello nos convencemos en la práctica, La Nación la maldecirá en alta voz y contra ella se revolverá sin dar reposo á sus condenaciones más constantes y enérgicas.

Créalo así el DIARIO, y créanlo los españoles, porque nosotros, que no hemos mentido jamás, en ningún momento, no hemos de mentir tampoco ahora.

Ojalá no tengamos nunca necesidad de recordar á *La Nación* ese viril y caballeroso arranque.

La Convención Municipal del Partido Nacional Cubano ha acordado favorecer y defender la enmienda presentada por los señores Lacret, Monteagudo y Zayas en la Asamblea, considerando con derecho para ser Presidente de la República á los individuos procedentes del Ejército Libertador que opten por la ciudadanía cubana.

Esperemos á ver en qué forma la apoya y favorece.

¿Apelará al copo del señor González Llorente?

Sólo así.

DESDE WASHINGTON

31 de enero.

Se atribuye al Presidente Mc Kinley el propósito de convocar una legislatura extraordinaria del Congreso, para despachar los asuntos de Cuba y Filipinas, el de la circulación monetaria y algún otro. No halaga esta perspectiva á muchos Senadores y Representantes, que desearían pasar el verano lejos del calor de Washington.

Esos legisladores opinan que el Presidente podría prescindir de las Cámaras en lo que atañe á Filipinas y Cuba; y, cuanto á los otros negocios, que no corren prisa. Me parece que, con Mr. Mc Kinley, "pierden su latin", como se dice en Francia. En primer lugar, el Presidente tiene razón en exigir que el Congreso atienda á la situación de Filipinas; pues se trata de establecer allí un régimen civil, y es lo juicioso y lo liberal que lo discutan y voten las Cámaras, y no que el poder ejecutivo lo decrete.

Se cuenta que, acerca de Cuba, ha dicho Mr. Mac Kinley: "El actual estado de cosas es obra del Congreso; pues que el Congreso nos dé la solución". Acaso no haya hablado así el Presidente; pero, de seguro, así piensa. Es lo cierto que el ultimatum á España y la resolución Teller fueron de la iniciativa del Congreso. Al Presidente se le llevó, entonces á remolque. Ahora está en su derecho, y, además, permanece fiel á su línea general de conducta, al esperar que la iniciativa parta del Congreso.

Y aquí se nos dará una nueva muestra del gran talento maniobrero de Mr. Root, el ministro de la Guerra, que es hoy el principal consejero de Mr. Mac Kinley. Al convocar el Presidente una legislatura extraordinaria de las Cámaras, para dotar á Filipinas de un régimen civil y examinar la Constitución de Cuba, pone de manifiesto su anhelo de que no se pierda tiempo; y, en lo que se refiere Cuba, su resolución de cumplir las promesas. Si hay retrasos, ya la culpa será del Congreso y no del Presidente.

Y los habrá y grandes, no por mala voluntad, si no porque, de largos años á esta parte, no se han presentado á las Cámaras dos asuntos de tanto calibre como estos de Filipinas y Cuba. El expansionismo y el anti-imperialismo van á luchar cuerpo á cuerpo; y, al lado de esta lucha magna se verán algunas otras parciales, pero llenas de interés; pues todos los anti-imperialistas no están de acuerdo, y, entre los expansionistas hay matices.

Aún poniéndose de un lado los republicanos todos y del otro los demócratas en masa, se debatiría mucho: ¿qué será con la división que hay en uno y otro partido? Hablarán los vivos y también los muertos. Sobre que se citará bastante á Jefferson el inevitable, se nombrará á Froude, el ilustre prosista inglés, que en sus estudios sobre César, escribió esto, condensación de la propaganda anti-expansionista:

"Si alguna lección enseña la historia con claridad es la de que las naciones libres no pueden gobernar provincias súbditas. Si no quieren ó no pueden hacer que su constitución comprenda á esas provincias, caerá en pedazos esa constitución."

Tengo por seguro que el triunfo será para la política de expansión, por aquello de que "el que da primero, da dos veces." Los expansionistas han empezado por hacer expansión—pase el galicismo—y, luego, han dicho: "Discutamos." Y no es lo mismo discutir si debe ó no debe haber colonias y protectorados, que discutir si se debe ó no se debe renunciar á lo que se ha anexado ó se tiene intervenido.

Prevalecerá el expansionismo; pero ¿cuál de sus matices? Sobre este particular, ni aún el mismo gobierno podría formular pronósticos.

X. Y. Z.

Congreso Médico Pan Americano

LA VISITA AL DIQUE

Debidamente autorizados, podemos hacer público para conocimiento de los señores Delegados al Tercer Congreso Médico Pan-Americano, que se ha suspendido la visita á las obras del Dique en construcción, anunciada para el miércoles, día 6, á las dos de la tarde, debido esto á que la aglomeración de los nuevos materiales que acaban de llegar para la obra hacen imposible la circulación de las personas en el local, sin algún peligro.

La Comisión Organizadora está persuadida de los buenos deseos del señor Pesant, que no abandona el propósito de obsequiar á los Congresistas, si antes de marchar éstos desaparecen los inconvenientes indicados, y en este caso, ya se avisará oportunamente.

AUXILIO A LOS CONGRESISTAS

El jefe de policía con fecha de ayer, ha dirigido una circular recomendando á los capitanes y á todos los miembros del cuerpo, que presten el auxilio necesario á cualquier miembro del Congreso Médico, siempre que sea solicitado colectiva ó individualmente por cualquiera de los Congresistas.

EL BAILE DE TACON

La Comisión Ejecutiva del Congreso Pan-Americano ha recibido aviso del Ayuntamiento diciendo que, debido á dificultades de última hora, el baile que estaba anunciado para el viernes 6 en el Teatro de Tacón, se transfiere para el sábado 7.

EL PROGRAMA DE HOY

De nueve á doce a. m. Sesiones de las secciones.—De doce á una y media p. m. Visita á las fábricas de tabacos y cigarros de Henry Clay and Bock Co. Limited.—De 3 á 5 p. m. Sesiones de las secciones—A las ocho y media p. m.—Sesión General Intermediaria en el Teatro Martí.

RECEPCION EN PALACIO

Ayer tarde tuvo efecto en Palacio la recepción anunciada en honor de los Congresistas.

La banda de música del segundo regimiento de artillería, situada en la Plaza de Armas, ejecutó varias piezas de su repertorio, durante la recepción.

Los congresistas fueron obsequiados con un *lunch*.

ASUNTOS VARIOS.

LA HUELGA EN CARDENAS

(POR TELEGRAFO)

Cárdenas, febrero 4 1901

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Declarados huelga empleados Ferrocarril paralizado servicio trenes. Directiva empresa no accedió pretensiones.

El Corresponsal

LO DEL PERICO

(POR TELÉGRAFO)

4 de *febrero* de 1901.

MARINA.—Habana.

Ayuntamiento acordó dar voto confianza Alcalde Arrieta y suplicar Wood no admita renuncia.

El corresponsal.

Perico, febrero 4.

DIARIO DE LA MARINA

Habana

Imprudencias prensa revolucionaria Habana disgustaron Alcalde. Pueblo unánime protesta. Si se le admite renuncia perderá mucho este pueblo.

El Corresponsal,

DENUNCIA

No ha resultado comprobada una denuncia hecha por el periódico *El Nacional*, de Colón, contra el jefe de policía de Calimete.

DIAS DE FIESTA

El Ayuntamiento de la Catalina ha pedido al Gobernador militar de la isla que se declaren días de fiesta el 24 del febrero y 10 de octubre, aniversario de los levantamientos de Baire y Yara.

CESANTES

Han sido declarados cesantes, el oficial de Negociado de Derechos Reales de la Administración de Rentas é Impuestos de la zona fiscal de Cienfuegos, don Ricardo Rouset, el escribiente de la misma don Manuel Infante y el mensajero don Arturo Cabrera.

ACCIDENTE DESGRACIADO

A consecuencia de un temporal que en la singladura del 27 al 28 de enero último sufrió el vapor español *Monserrat* en su reciente viaje de España al puerto de la Habana, se desprendió un grillete del palo mayor viniéndole á dar en la cabeza al pasajero don Enrique Perez Conce, natural de San Claudio, Coruña, el cual murió á los pocos momentos.

Don Sabino García Rodríguez, de la Pola de Siero—Oviedo—que se encontraba al lado del desgraciado Perez, se afectó de tal modo, que rompiéndosele un aneurisma, murió casi al mismo tiempo.

Ambos señores regresaban á Cuba después de haber permanecido algunos meses en España, y ambos cuentan también con familiares en este país. Los del primero residen en esta ciudad y en Sagua la Grande los del segundo.

A todos damos nuestro más sentido pésame.

CAPELLANIAS

El Secretario de Justicia ha pasado una circular á los Jueces y Tribunales de esta Isla, recomendándoles las siguientes conclusiones que deberán tener presentes y observar en los asuntos que se indican:

I. Que están subsistentes en cuanto no hayan sido derogadas expresamente, todas las disposiciones legales que en materia de capellanías y demás fundaciones de carácter eclesiástico regían en esta isla antes de 1° de Enero de 1899

II. Que por tanto los Jueces y Tribunales que intervengan en cualquier asunto de capellanías ó de alguna otra fundación de aquel carácter, deberán procurar ante todo cerciorarse de si son realmente eclesiásticas ó laicas, para lo cual solicitarán del señor Obispo de la Diócesis ó Arzobispo de la Archidiócesis, según los casos, los informes necesarios y certificación del auto de erección canónica, si se trata de fundación que pueda tener carácter eclesiástico, bastando la existencia de dicho auto de erección canónica para que se le conside como tal, mientras no se declare por sentencia firme del Tribunal Civil competente, y en el juicio que corresponda, sustanciado con el representante de la Iglesia, la nulidad de dicho acto de erección.

III. Que si no obstante el auto de erección canónica, entendiesen los Jueces y Tribunales que les corresponde el conocimiento del asunto de que se trate, no deben continuar tramitando el juicio ó expediente promovido sin dar instrucción previamente al respectivo señor Obispo ó Arzobispo, para que por sí ó por medio de representante legítimo pueda ejercitar las acciones de que se crea asistido, en la vía y forma legal que estime conveniente á sus derechos.

LA EXPOSICIÓN DE BUFFALO

A la circular de la Secretaría de Agricultura, Comercio é Instrucción han contestado las empresas de vapores de los Sobrinos de Herrera ofreciendo la conducción gratuita de los efectos que se envíen á la Exposición, la de Menéndez y Cp., haciendo una rebaja de un 50 por ciento para los mismos efectos y las de Ward y Munson por medio de su agente don Luis V. Placé, prometiendo conducir gratis á nueva York desde cualquiera de los puertos de esta isla, todo lo que se remita al mencionado certámen.

AFARES

El Secretario de Estado y Gobernación ha propuesto al Gobernador militar de la Isla, la suspensión de los alcaldes municipales de Managua y Campechuela.

ALCAIDE

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Guanajay, don Bernardo G. Justiz, comandante del disuelto ejército cubano.

VISITA DE INSPECCIÓN

Se ha dispuesto que el inspector de cárceles de occidente, general Rogelio Castillo, gire una visita á las de su departamento.

LICENCIA

Se le han concedido dos meses de licencia para asuntos propios, al concejal del Ayuntamiento de Santa Clara don Agustín Rojas.

TELEGRAMA

El general Wood ha pasado el siguiente telegrama al señor don Alberto Fonte, Presidente de la Unión Mercantil de Cárdenas:

"Presidente Unión Mercantil."

Cárdenas.

Recibida comunicación ayer trasmita ese Centro, espero alcanzar éxito favorable documento remitido Washington.—*Wood.*

CORREDOR COMERCIAL

El señor don Guillermo Bonet nos participa en una circular, que su hijo Guillermo Cárlos, ha sido nombrado el día 31 de Enero último Corredor Notario Comercial de esta plaza y que como tal puede dar fé en todos los negocios en que intervenga.

RENUNCIA ACEPTADA

Ha sido aceptada la renuncia presentada por don Manuel Quesada del cargo de Escribano de actuaciones del Juzgado de 1ª instancia é instrucción del Oeste.

EL SEÑOR PICHARDO

Ayer prestó juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia y tomó posesión del cargo de Secretario de la Sala de Gobierno de la misma, el señor don Manuel Serafín Pichardo.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS

La Asociación de Maestros Públicos de la Habana, celebra sesión extraordinaria el sábado 9 del actual, á la una y media de la tarde con el fin de discutir y aprobar el Reglamento por que se ha de regir esta Sociedad. La Directiva suplica á todos la más puntual asistencia. Los señores Asociados pueden ver el citado Reglamento que se encuentra en poder del señor Cintra en las oficinas del Consejo Escolar.

Habana, febrero 4 de 1901.—El Secretario, *José Miguel Fernandez y Velasco.*

BOMBEROS MUNICIPALES

Orden del día 4 de febrero de 1901.

Con objeto de que todo el personal de éste cuerpo asista á la revista que se celebrará el día 6 del actual en honor al Congreso Médico Pan-Americano se cita por este medio para que á las 3 de la tarde de dicho día se encuentren de uniforme completo en la Estación Central, Corrales y Zulueta todos los individuos que lo componen á fin de asistir á dicho acto.

Walfrido de Fuentes.—Primer jefe accidental.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Sesión de la noche del día 4

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Secretario señor Zayas leyó las ocho bases de que consta la sección duodécima del proyecto, que trata: *Del Poder Ejecutivo.—Del Presidente de la República.—Sus atribuciones y deberes.*

Después de aprobada, sin discusión y leídas las enmiendas presentadas á la base segunda, se dió lectura á una "moción incidental" suscrita por los Delegados señores Villuendas, Fernández de Castro y Alemán, en la que solicitaban que se pospusiera la discusión de la base 2ª para cuando estuviese aprobado lo que faltaba del proyecto. Así se acordó por 15 votos contra 14.

Se aprueba la base 3ª.

A la base 4ª presenta una enmienda el señor Zayas pidiendo se suprima la frase: "mayoría absoluta". Es desechada.

Se aprueba por 15 votos contra 13 una enmienda del señor Fernández de Castro á la propia base, que dice así: "El Presidente será elegido por sufragio indirecto de segundo grado ó sea por compromisarios."

La base 4ª del proyecto quedó, pues, sustituida con la enmienda del señor Castro.

Se aprueba la base 5ª.

Es aprobada la 6ª con una aclaración del señor Fernández de Castro.

Son aprobados los quince incisos de la base 7ª con las siguientes modificaciones:

Al 4º: sustituir la palabra *medidas* por *leyes*. Propuesta del señor Bravo.

Al 6º: sustituir *Congreso* por *Senado*. Propuesta del señor Villuendas.

El 10º queda redactado en la siguiente forma, á propuesta del señor Betancourt: "Ser jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra de la República y proveer á la defensa de su territorio, dando cuenta sin demora, al Congreso, al cual convocará si no estuviese reunido, siempre que hubiese peligro de invasión ó cuando alguna rebelión amenazase gravemente la paz pública."

Al 12º se le agregará: "excepto cuando se trate de funcionarios públicos penados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones."

El 14º y 15º se pospone su discusión para cuando se trate de la organización provincial. Propuesta del señor Manduley.

Es aprobada la base octava.

Se agrega á esta sección otra base, á propuesta del señor Portuondo, que dice:

"El Presidente será responsable ante el Tribunal Supremo en la forma que determinen las leyes, de los delitos comunes que cometiere durante el ejercicio de su cargo."

Se aprueban las cinco bases de que consta la sección décima tercera.

Después de hablar en contra el señor Zayas y en pró el señor Gómez (D. Juan Gualberto) es aprobada, á propuesta de este y del señor Sanguily, una sección adicional que dice:

Base 1ª.—Para el despacho de los negocios que corresponde al Poder Ejecutivo habrá el número de secretarios que determine la ley.

Base 2ª.—Para ser Secretario de Despacho se necesita ser ciudadano cubano y hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Base 3ª.—Todos los decretos, órdenes y mandatos del Presidente de la República deberán ser refrendados por uno de los Secretarios de Despacho, sin cuyo requisito no serán obligatorios ni se les dará cumplimiento.

Cada Secretario será personalmente responsable de los actos que refrende y solidariamente con los demás de los que juntos firmen ó acuerden, sin perjuicio de la responsabilidad del Presidente, pudiendo ser acusados por la Cámara de Representantes ante el Senado por los delitos consignados en el párrafo 1º de la base 4ª de la sección séptima y por los demás delitos de carácter político que determinen las leyes.

El señor Quesada, en nombre de la Comisión, propone una aclaración al párrafo segundo de la base 2ª de la sección décima, el cual queda redactado en esta forma:

"Si del escrutinio resultare que ninguno de los candidatos reune mayoría absoluta de votos *hay empate*, el Congreso, por igual mayoría, elegirá el Presidente de entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos. *En caso de empate en el Congreso se repetirá la votación y en caso de segundo empate decidirá el que ejerza de Presidente del Congreso.* Este escrutinio se hará con anterioridad á la exposición del término presidencial."

(Las frases de *cursiva* son las agregadas.)

Es aprobada la sección décima cuarta.

A las cinco y media se levantó la sesión.

JUNTA DE INDUSTRIALES

A las dos y cuarto de la tarde de ayer, y en el local que ocupa la Secretaría de Gremios, se reunieron los dueños de establecimientos con máquina de vapor que radican en el casco de la Habana, bajo la presidencia del señor don Feliciano Villalba, y actuando de secretario el señor Roca, al que dió lectura á los informes presentados por la comisión nombrada en la junta celebrada anteriormente, y de la que dimos cuenta en su oportunidad.

Concedida la palabra al señor Alfonso, explicó la clase de carbón que debe de usarse para las máquinas de vapor que se usan dentro de la ciudad, según indicaciones del señor Secretario Obras Públicas.

También hicieron uso de la palabra sobre el mismo asunto, los señores G. del Real, Hernández, y Bernabeu.

Preguntado por la presidencia si los señores allí presentes estaban conformes con los trabajos hechos por la comisión designada en la junta anterior, manifestó el señor Villar, que lo expuesto por el Municipio á la citada comisión, no está de acuerdo con lo que se le comunicó á la sociedad de los señores Villar y Fernandes, en el mes de Abril del año próximo pasado, á los cuales, entre otras cosas, se le ordenaba el cierre de la fábrica de chocolate que tienen establecida en la calle del Sol, dándoles un plazo de seis meses, contados desde el 23 de Marzo del presente año, é imponiéndoles, además, una multa por haber puesto una caldera de mayor fuerza motriz, que la que se le había concedido en la licencia.

El señor Villar manifestó que tenía en su poder documentos que prueban haberse levantado los correspondientes planos del edificio y la autorización para el sitio de la máquina y la caldera, habiendose hecho las publicaciones oficiales que marca la ley; todo lo cual ha sido negado en el expediente que inició el Ayuntamiento, para poder ordenar la clausura de la fábrica.

Los señores Villar, Fernández y Cª, presentaron una moción, solicitando de la autoridad correspondiente el permiso de continuar ejerciendo su industria, suplicándole que nombre una comisión compuesta de ingenieros é industriales, con objeto de que giren una visita al establecimiento y determinen cuáles son las reformas que deben introducir en los aparatos de la citada fábrica, á fin de que queden conforme con lo que marca la ley y en armonía con los adelantos modernos.

También piden dichos señores que las autoridades dispongan el exámen de los expedientes instruídos por el Municipio contra los establecimientos mándados clausurar, para que de ese modo queden aclarados los *hechos*.

Piden así mismo á la Autoridad, que se reformen los reglamentos de construcción y las ordenanzas municipales en lo referente á establecimientos que utilizan máquinas de vapor, reformando todo aquello que pueda perjudicar á los industriales; y por último, solicitar que en lo sucesivo al expedir licencia para cualquier industria, se haga con el carácter de permanente.

El señor Villar presentó otra moción pidiendo que se nombre una comisión de Concejales que haga un estudio completo de las Ordenanzas Municipales y de construcción, con arreglo á los adelantos de las industrias, y que la comisión se aviste con el señor Alcalde para conseguir lo que se solicita.

El señor García hizo atinadas observaciones sobre estos particulares.

La Presidencia propuso á la Junta el nombramiento de una comisión autorizada para recabar del Gobernador Militar lo que se pide en las mociones presentadas, con algunas adiciones, siendo todo aprobado por unanimidad, habiéndose elegido nuevamente los señores que formaban la comisión nombrada en la junta anterior y formando además parte de ella el señor Roselló, como mecánico.

A las cuatro y media terminó la junta, manifestando la Presidencia que los allí reunidos estaban complacidos de la comisión por lo bien que había desempeñado su cometido.

SESION MUNICIPAL

EXTRAORDINARIA DE AYER 4

A las cinco y media el alcalde declaró abierta la sesión como continuación de la extraordinaria celebrada el jueves último.

Se despacharon bastantes expedientes informados por la Comisión de Policía Urbana, acordándose la demolición de gran número de barbacoas y algunas habitaciones de madera, y se levantó la sesión á las seis y media para continuarla hoy por la tarde.

LA CERVEZA

Hace algunos meses se presentó en todo el noroeste y centro de Inglaterra, en Manchester, Liverpool, Salford, Chester, Birmingham, y sobre todo en Birkenhead, una enfermedad desconocida que alarmó á los médicos, y que algunos creyeron ser el famoso *beri beri*; más á fuerza de estudios y análisis químicos de todos los alimentos, llegó á descubrirse que se trataba de un envenenamiento producido por el arsénico, y que este provenía de la Cerveza de muchas de las fábricas del Lancashire.

¿Cómo había llegado el arsénico hasta la cerveza? De análisis en análisis se pudo comprobar que aquellas fábricas no hacían la cerveza con sus verdaderos y únicos componentes *malta y lúpulo*, los cuales en ningún caso pueden contener el arsénico. Para sustituir estas primeras materias, que cuestan caras en el mercado, cuando son de buena calidad, empleaban lo que en cervecería se llama *sucedáneos* de la malta y el lúpulo, reemplazando la malta con maiz, arroz, trigo sarraceno, cebada sin maltar etc.; y para aumentar la cantidad de alcohol, agregaban la glucosa comercial. Los lúpulos á su vez, son sustituídos por varias *sustancias* amargas y picantes como la genciana, la cuasia, la pimienta, extractos de bajo precio y algunos otros productos verdaderamente nocivos. Para dar color á la cerveza se usan el caramelo, la cebada muy tostada y otras materias tintóreas; y como antisépticos, para su conservación los ácidos bóricos y salicílico, hiposulfitos, etc., etc.

Tan pronto como en una fábrica de cerveza dejan de usarse en cantidad y calidad suficientes las materias primas antes citadas, malta y lúpulo, no hay más remedio que recurrir á otros ingredientes extraños á la buena fabricación.

FOLLETIN. 276

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

POR

PONSON DU TERRAIL

SÉPTIMA PARTE

La Reina de las Barricadas

(Esta novela, publicada por la casa de Maucci, de Barcelona, se halla de venta en LA MODERNA POESIA, Obispo

cación, que por regla general son perjudiciales á la salud, y en el caso de que nos ocupamos, el arsénico se encontró en la glucosa ó azúcar de uva, que es la materia que por la fermentación se desdobla en alcohol y ácido carbónico. La glucosa comercial se obtiene por medio del ácido sulfúrico, y éste, á su vez, se fabrica usando piritas de hierro, que muchas veces contienen el arsénico.

En el caso á que nos referimos, el fabricante de la glucosa no reconoció el ácido sulfúrico que empleaba; el cervecero no hizo el análisis de la glucosa, y el público fué la víctima de la impericia y abandono de unos industriales poco escrupulosos.

Como la causa origen de estos males es el usar en la fabricación de la cerveza otras materias primas de las que genuinamente deben componerla, en varios países está terminantemente prohibido el emplear más que malta y lúpulo, como sucede en Alemania, y como debería ser regla general en todo el mundo, pues no se explica, que se persiga á los que fabrican vino sin uva y no se haga lo mismo con los que fabrican cerveza sin malta ni lúpulo.

Hechas estas declaraciones, puede el público en general quedar convencido de que cuando la cerveza está elaborada exclusivamente con malta y lúpulo, lejos de ser nociva es una bebida saludable, nutritiva, refrescante, tónica, y la más apropósito para los países tropicales.

A este efecto, las cervezas más acreditadas por la excelencia de sus componentes *legítimos y por la escrupulosidad con que se confeccionan*, son las que se fabrican en esta isla, y especialmente en *La Tropical*, establecida en Puentes Grandes cuya fama superior traspasa ya los límites de América.

Esta ventaja se debe al empleo de legítimos materiales, y al exquisito cuidado con que se elabora la cerveza.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

En circular fechada el 31 del próximo pasado mes nos participan los señores don José Fernández López, don José A. Fernández López y don Ramón López Vázquez, haber constituido en ésta una sociedad colectiva que girará bajo el nombre de Fernández López y Compañía, la que ha comprado de los señores Villar, Fernández y Gutiérrez, las existencias de su almacén de sedería, antigua casa de Mestre y Martinica, á cuyos negocios seguirán dándoles mayor amplitud.

Movimiento Marítimo

EL NICETO

El domingo fondeó en puerto, procedente de Liverpool y escalas, el vapor español *Niceto*, con carga general.

EL ALBIS

Procedente de Puerto Cabello entró en puerto el domingo, el vapor noruego *Albis*, con ganado.

EL SEGURANCA

Con cargo, 55 pasajeros para la Habana y 46 de tránsito fondeó en puerto el domingo el vapor americano *Seguranca*.

LA DANIA

La barca cubana de este nombre entró en puerto el domingo, procedente de Filadelfia, con carbón.

EL ORINGEN

Con carga general fondeó en bahía antier, el vapor noruego *Oringen*, procedente de Halifax.

EL SENECA

Entró en puerto el domingo, procedente de Veracruz y escalas, con carga general y pasajeros.

EL ARDANROSE

Procedente de Mobila entró en puerto antier el vapor inglés *Ardanrose*, con ganado.

EL EXCELSIOR

Este vapor americano entró en puerto ayer, procedente de New Orleans, con carga general.

EL MASCOTTE

El vapor correo americano *Mascotte*, salió ayer para Cayo Hueso y Tampa, con correspondencia y pasajeros.

LUCIA PORTER

Para Moss Point salió ayer esta goleta americana.

GANADO

El vapor noruego *Albis* trajo de Puerto Cabello 751 reses para Will y Cª

Ayer importó de Mobila el vapor inglés *Ardanrose*, el siguiente ganado:

Para W. J. Denton: 27 mulas, 57 vacas, 30 terneros, 21 reses, 18 añojos y 200 cerdos.

Iddem B. Durán: 20 vacas, 14 terneros y 78 cerdos.

Idem Perri y Lastra: 99 cerdos.

Idem C. C. Acáer: 25 mulas y 1 caballo.

Idem J. W. Whitaere: 77 vacas, 21 terneros, 23 caballos, 18 cerdos y 107 novillos.

Idem el Banco de Halifax: 25 mulas y 24 reses.

Idem R Morris: 222 cerdos, 26 vacas, 23 terneros y 39 novillos.

El vapor americano *Séneca* que llegó ayer procedente de Veracruz y escalas trajo el siguiente ganado:

255 novillos, 53 vacas, 3 terneros, 3 mulas, 3 yeguas y un caballo, para don B. Durán.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de Justicia.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma en juicio seguido por Jaime Solar contra Carlos L. Villiers, sobre pesos. Ponente: Sr. Pichardo: Fiscal: señor Vias. Letrado: Ldos. Zayas y López.

Secretario, Ldo. Mesa y Domínguez.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Declarativo de mayor cuantía seguido por doña Domitila Gómez contra el juez de Guanabacoa. Ponente: Sr. Demestre. Letrado: Ldos. Alvarez y Font. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado de Guanabacoa.

Declarativo de menor cuantía seguido por don Roque Pérez contra la Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana, en cobro de pesos Ponente: Sr. Aguierre. Letrados: Ldos. Caballero y Bustamante. Procurador: Sr. Sarrain. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera.

Contra Manuel Fernandez Pérez y otro, por hurto. Ponente: Sr. Menocal. Fiscal: Sr. Valle. Defensores: Ldos. Baños y García Balsa. Juzgado, de Güines.

Contra Antonio Galindez y otro, por estafa. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: señor Valle. Acusador: Lno. Baños. Defensor: Ldo. Pessino. Procurador; Sr. Sarrain. Juzgado, de Güines.

Contra Estanislao Scull. por lesiones. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Arango. Juzgado, de Güines.

Secretario, Ldo. Miyares.

Sección segunda.

Contra Federico Herrero, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal Sr. González. Defensor: Ldo. García Balsa. Juzgado, del Norte.

Contra Rufino Díaz, por hurto. Ponente: Sr. Ramírez Chenard. Fiscal: Sr. Diviñó. Defensor: Ldo. Konly. Juzgado, de Belén.

Contra Martín Hornilla, por atentado. Ponente: Sr. Pichardo Fiscal: Sr. Diviñó. Defensor: Ldo. Roy. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

CRONICA DE POLICIA

COMPLACIDOS

D. José S. Vázquez, que según publicamos en nuestra edición del sábado había sido detenido por la policía por aparecer complicado en la denuncia hecha por el Sr Cabanas sobre tentativa de estafa, nos suplica hagamos constar que él no ha intervenido en nada en dicha cuestión, pues lo único sucedido ha sido lo siguiente: que D. Andrés Duran, comerciante establecido en la Calzada de Galiano, en el ramo de mueblería, por espacio de veinte y seis años, es un hombre honrado, el cual presentó al Sr. Lapeyra al Sr. Cabanas, con el objeto de que si convenían en precios y condiciones de venta, le vendiera á Lapeyra los muebles que necesitara, por cuyo motivo y puestos de acuerdo comprador y vendedor, convinieron en hacer una operación por valor de cuatrocientos y pico de pesos, á pagar en dos plazos con dos pagarés, los cuales fueron pagados por La Peyra á sus vencimientos: hasta aquí la intervención del Sr. Durán en tan enojoso asunto

Transcurridos algunos días volvió Lapeira á hacerle otra factura de otros cuatrocientos y pico de pesos en las mismas condiciones que la anterior, esto es, á plazo y con otros dos pagarés, uno á vencer el día diez y seis de enero último, y otro el día ocho del corriente, pero antes del vencimiento del primer documento, amenazó Cabanas á Lapeira con romper los documentos y dar parte por estafa si no le pagaba en el acto. En vista de esta amenaza demandó Lapeyra á Cabanas ante el Juez Municipal del distrito del Sur, con el objeto de que manifestara si la deuda que tenía con él era verdadera, y cuya copia da la demanda, juntamente con los dos pagarés, uno roto por el Sr. Cacanas, fueron entregados por Lapeyra al Sr. Sr. Juez de Instrucción del distrito Sur, el cual al enterarse por las declaraciones ordenó á todos el mismo día primero en libertad.

También D. Ramón Leal, detenido por esta causa, y que hoy se encuentra en libertad, nos ruega hagamos constar, que al Sr. Cabanas, mueblero y vecino de Aguila 117, jamás le ha comprado muebles, y sólo si le ha hecho en persona el pago completo de unas cornoras hechas por el Sr. López, y desde luego recoger el pagaré de los mismos por orden de este último, y por lo tanto no es cierta la denuncia hecha por el expresado Sr. Cabanas.

GACETILLA

BENEFICIO DE CHALIA.—La aplaudida soprano de la compañía de ópera, Chalia Herrera, ofrece hoy su *serata di onore* con la grandiosa creación de Giordano titulada *Andrea Chénier*.

La beneficiada tiene á su cargo el papel de Magdalena de Coigny, que nos han dado á conocer, primero, Adela Gini, y después, en la actual temporada, Linda Mancci.

Los principales personajes de la obra están repartidos entre las señoras Sartoris, Crippa y Farelli y los señores Bieletto, Cioni y Nicoletti.

La función es extraordinaria.

Deseamos á la genial artista cubana el más lisonjero y completo éxito.

MISS PAULA. — La reaparición de Miss Paula constituye hoy la novedad saliente en la función de Bufiliones.

Preséntase de nuevo la *miss* americana á maravillar al público con sus actos de fascinación de cocodrilos, caimanes y serpientes.

Otros muchos y variados atractivos del programa comunican singular interés al espectáculo que se anuncia para esta noche en nuestro vecino circo.

Por verá la domadora
que trabaja en Bufiliones
asistirá á las funciones
concurrencia abrumadora

HISTORIETA.—Presentóse una vez al alcalde de un pueblo, con objeto de pedir cierta gracia, una comisión compuesta de los individuos más ricos, pero también más torpes del lugar.

La alcaldesa; que era mujer de chispa, al saber la noticia, dijo riéndose á su marido:

—Vamos, ¿y tú que has hecho con esos señores?

—Les he hecho hablar; ¿te parece poco?

—Todo lo contrario, pues veo que tienes más poder y más virtud que Balaam.

—¿Y por qué, mujer?

—Porque éste hizo hablar á una burra, y tú has hecho hablar á una récua.

ALBISU.—La empresa de nuestro teatro de la Zarzuela ha combinado la función de esta noche con arreglo al siguiente programa:

A las ocho, *Instantáneas*.
A las nueve, *Lucha de clases*.
A las diez, *El dúo de la Africana*

La primera, por la López; la segunda, por la Zabala; y la tercera, por la Duatto.

A triple por obra.

DE OCTAVIO MIRBEAU.—Un hombre mata á otro para robar; se le detiene, se le aprisiona, se le condena á muerte, y muere ignominiosamente, maldito por la multitud, cortada la cabeza sobre el odioso cadalso. Un pueblo hace una carnicería de otro para arrebatarle sus campos, sus casas, sus riquezas, sus costumbres; se le asesina, las ciudades se engalanan para recibir á los que vuelven cubiertos de sangre y de despojos; los poetas los cantan en versos embriagadores, las músicas los festejan; hombres con banderas y charangas, doncellas con ramos de oro y de flores los acompañan como si acabasen de cumplir la obra de la vida y la obra del amor.

A los que más muertes han hecho, á los que más han robado, se les da títulos rimbombantes, honores gloriosos que deben perpetuar sus nombres á través de los tiempos.

Se dice al presente para el porvenir: "Tu honrarás á este héroe, pues él sólo ha hecho más cadáveres que mil asesinos."

Y, en tanto que el cuerpo del obscuro matador se pudre en sepulturas infames, después de decapitado, la imagen del que ha matado treinta mil hombres, se yergue, venerada, en medio de las plazas públicas, ó bien reposa, al abrigo de las catedrales, en tumbas de marmol bendito, que guardan los santos y los angeles. Todo lo que le ha pertenecido llegan á ser reliquias sagradas, y van las gentes en peregrinación á los museos, para admirar su espada, su cota de mallas y el penacho de su casco.

COMITE DE HONOR.—Una atenta comunicación del *Centro de Cocheros* nos hace saber que acaba de ser constituida la Directiva del Comité de Honor de Señoritas de esta antigua y bien regida sociedad de socorros mútuos, instrucción y recreo.

Compónese el Comité en la forma siguiente:

Presidenta de Honor, María Isabel Ferrán.—Presidenta efectiva, Merced O'Farrill y Pozo.—Vicepresidentas, Angela Galarraga, Antonia Rodríguez, América Jiménez y Capote y Paulina Facenda y Corral.—Secretaria, María de Jesús Estrada.—Vicesecretarias, María Loreto María y Almeida, María Josefa Cuesta, Emilia Armenteros y Mamerto Ferrán.

Tesorera, Nicolasa Cuéllar.—Vicetesorera, Zoila Izquierdo, Angela Hernández y Hernandez, Orosia Alvarez y Pastora Hernández.

Vocales: Merced Pedroso, Catalina Boulet y González, Dulce María Alfonso, Aurora Sanz, Balda Reynoso, Caridad Baez y González, María Luisa Baez y González, Rosa Mantilla, María Lucila Bravo, Rosa Reyes y Pina, Merced Facenda, María Regla Reynoso y Pastor, María Regla Salazar, Marina Martínez, María Carvajal, María Travieso, Guadalupe Soler, Sabina Chacón, Teresa Pedroso, Cruz Martínez, Gregoria Pulido, Teófila Reyes, Francisca Isasi, María Luisa Ferrán, Alicia Ponce, Magdalena Mena, Aurora Toscano y María Ramírez.

El primer acuerdo del Comité de Honor del *Centro de Cocheros* ha sido "enviar un afectuoso saludo á la Prensa y á los Comités de las sociedades hermanas."

Por nuestra parte, reconocidos y obligados.

LA NOTA FINAL.—

Un joven entra en una juguetería á hacer varias compras.

Al verificar el pago, el dueño del establecimiento sale á cambiar una moneda y dice al oido de su hijo, niño de ocho años:

—Vigila bien, no sea que robe algo.

Y á su regreso, exclama el muchacho en voz alta:

—Papá, el señor no ha robado nada.

NO MÁS CATARROS.—Con el uso del Pectoral de Larrazábal, curan radicalmente por crónicos que sean.

LOMBRICES.—Las madres deben pedir para sus hijos los PAPELILLOS ANTIHELMÍNTICOS de LARRAZABAL que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños.

Depósito: Ricla, 99. Farmacia y Droguería "San Julián."—Habana.

NEUROSINE PRUNIER

EL MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT que reune las cualidades tónicas del aceite de hígado de bacalao á las propiedades antisépticas de la creosota y ejerce rápida acción curativa en las grippes, irritaciones de los bronquios y enfermedades del pecho es todo lo contrario de las cremas y emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que contienen poca materia medicamentosa.

Entre las preparaciones ferruginosas permitidas en el imperio ruso de los medicamentos no son autorizados sino mediante severísimo examen, figura en primera línea el HIERRO GIMARO, aprobado por la Academia de Medicina de Paris y recomendado contra la anemia, el empobrecimiento de sangre, el linfatismo por sus calidades tónicas y reconstituyentes, en efecto, al par que proporciona al glóbulo sanguíneo el hierro que le falta, su acción ligeramente laxante ayuda al organismo á liberarse de las materias nocivas y embarazosas.

Bueno es recordar á los jóvenes que las afecciones peculiares de su edad, se curan en 48 horas con el SANDALO MIDY solo, y que es difícil añadirle substancias extrañas que irriten los riñones y la vejiga, Exíjase el nombre Midy en cada cápsula

Sección de Interés Personal

APENTA

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático auxiliar de Clínica de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de la Habana, Director de la Clínica Ginecológica Privada de Jesús del Monte, etc. etc., Certifico: que habiendo prescrito con frecuencia el agua mineral APENTA, á las enfermas de las Clínicas y en mi clientela, siempre he obtenido los mejores resultados con su aplicación. Por lo cual la recomiendo, firmando el presente en la Habana á 2 de abril de 1897.—Dr. Alberto S. de Bustamante.

c 299 P 1-5

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE FEBRERO.

Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen.

El Tercular está en Santa Catalina.

La Oración de Nuestro Señor Jerusalén en el Huerto Santa Agueda, virgen y mártir.

La Oración de Nuestro Señor en el Huerto. Apenas entró nuestro divino Redentor en el huerto, cuando trató á su benditísima alma de toda consolación. Postrándose allí, empezó su oración diciendo: Padre mío, si es posible, pase de mí esto cáliz; sin embargo no sea como yo quiero sino como tú.

Por tres veces hizo el Salvador la misma oración, siempre con la misma resignación. La tristeza en que se hallaba Jesucristo por la viva representación de su muerte, sus penosas deudas, de sus humillaciones, de sus tormentos, le redujo casi á la agonía, y salió de su cuerpo un sudor, cuyas gotas estaban mezcladas y tinidas en sangre que corría hasta la tierra; lo cual fué efecto del mas vivo dolor que hubo jamás. Tan avara fué el dolor del corazón de Cristo, que el venerable padre Fray Luis de Granada le llamó milagro de dolor nuestro dolor.

Digna de especial reflexión es la forma de orar del Redentor. Nunca salió de su boca: pase de mí este cáliz sin que fuese acompañado de aquello que se haga, y al Padre mi voluntad sino la tuya.

¡Oh, cuántas enseñanzas saludables nos dió Jesús en esta su generosísima resignación. Esta vez, hágase tu voluntad, instruyó á los fieles, enseñó á los confesores y coronó á los mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 5.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Nieves en Paula

Sermones que se han de predicar en los primeros seis meses del año 1901 en la Santa Iglesia Catedral.

FESTIVIDADES.

Febrero 2.—La Purificación de Nuestra Señora: Presbítero señor Araujo.

Febrero 3.—Domingo de Septuagésima: Ilustrísimo señor Dean.

Febrero 10.—Domingo de Sexagésima: Canónigo señor Penitenciario.

Febrero 17.—Domingo de Quincuagésima: Prebendado señor Conde.

Marzo 19.—San José Esposo de Nuestra Señora: Canónigo señor Claró.

Marzo 25.—Anunciación de Nuestra Señora: Presbítero señor Araujo.

Marzo 29.—Los Dolores de Nuestra Señora: Canónigo señor Penitenciario.

Marzo 29.—De dos á tres de la tarde: Canónigo señor Manabit.

Abril 7.—Pascua de Resurrección: Ilustrísimo señor Dean.

Abril 14.—Domínica in Albis: Ilustrísimo señor Dean.

Abril 21—Dominica 2ª después de Pascua: Presbítero señor Araujo.

Abril 28.—Dominica 3ª Patrocinio Sr. San José: Presbítero señor Araujo.

Mayo 5.—Dominica 4ª después de Pascua: Prebendado señor Conde.

Mayo 12.—Dominica 5ª después de Pascua; Ilustrísimo Señor Dean.

Mayo 16.—La Ascensión del Señor: Canónigo señor Penitenciario.

Mayo 26.—Pascua de Pentecostés: Presbítero señor Araujo.

Junio 2.—Domingo de la Santísima Trinidad: Canónigo señor Claró.

Junio 3—Día segundo Presbítero señor Araujo.

Junio 4.—Día tercero: Canónigo señor Penitenciario.

Junio 6—Santísimo Corpus Christi: Canónigo señor Claró.

Junio 9—Dominica infraoctava de idem: Ilustrísimo señor Deán.

Junio 13.—Octava del Santísimo Corpus Christi: Canónigo señor Penitenciario.

Junio 29—La Festividad de San Pedro y San Pablo: Canónigo señor Penitenciario.

CUARESMA.

Febrero 20.—Miércoles de Ceniza: Canónigo señor Manabit.

Febrero 24.—Dominica 1ª de Cuaresma: Canónigo señor Claró.

Marzo 3.—Dominica 2ª de Cuaresma: Ilustrísimo señor Deán.

Marzo 10.—Dominica 3ª de Cuaresma: Prebendado señor Conde.

Marzo 17—Dominica 4ª de Cuaresma: Ilustrísimo señor Dean.

Marzo 24.—Dominica de Pasión: Canónigo señor Claró.

Abril 4.—Jueves Santo á las tres, Maitines: Presbítero señor Araujo.

NOTA.—El coro empieza á las 7½ de la mañana el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las ocho y en las Fiestas de Tabla á las ocho y media, que son las siguiente: Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi y el Domingo de Resurrección á las ocho y media de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de y concede cuarenta días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa fe católica, conversión de los pecadores extirpación de las heregías, y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los señores predicadores no podrán abreviar sus sermones á otro, sin licencia de S. E. I., ni extender su sermón más de media hora.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Alfredo V. Caballero, Pbro. Secretario.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO.

Sección de Asistencia Sanitaria.

SECRETARÍA

De orden del Sr. Presidente se pone en conocimiento de los Sres. Asociados haber sido nombrado Cirujano-Dentista de esta Sociedad el Doctor D. José A. Taboadela, en su gabinete de consultas tiene establecido en la calle de la Industria n. 126 entre San Rafael y San José.

Los Sres asociados que necesitan de los servicios profesionales del Dr. Taboadela podrán concurrir llevando el recibo del corriente mes á dicho gabinete, de ocho á cuatro de la tarde en los días de abajo, y los de fiesta de ocho á doce solamente.

Habana 1º de Febrero de 1901.—F. F. Santa Eulalia. c 206 a3-1 d3-2

Habana, 21 de Enero de 1901

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madame Erard:

Tiene el honor de participar á su distinguida clientela, que acaba de llegar de París; trae lo más nuevo en lo concerniente á confección de corsets, y el corte de vestidos puede llenar al gusto más exquisito hasta satisfacer las mayores exigencias de las damas habaneras.

Al mismo tiempo le participa que ha instalado nuevamente su taller en Compostela número 50 (altos) donde desde el día 3 de Enero se ofrece á Vd.

Aprovecha esta oportunidad para reiterarle mi más distinguida consideración.

Henriette Erard.

c 173 15-27 E

Dr. Hernando Seguí.

Consultas exclusivamente para enfermos del pecho.

Tratamiento especial de las afecciones del pulmón y de los bronquios Neptuno 117, de 12 á 2.

894 26-1 F

CENTRO GALLEGO.

SECRETARÍA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Sociedad, se citan á los señores socios para la PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año de 1901, que se celebrará en los salones de esta Centro el domingo 10 del próximo mes de febrero, á las doce del día, por no ser posible verificar dicho acto el primer domingo del referido mes, conforme las prescripciones reglamentarias.

En dicha Junta que se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes, se dará lectura á la Memoria correspondiente al año social que termina en esta fecha, procediendo acto seguido á la elección de la nueva Junta Directiva y Comisión de Glosa correspondiente al año antes expresado.

Para el acceso á local y tomar parte en las deliberaciones, será admitido el recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana 31 de enero de 901.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. c 19 10-31 e

ANUNCIOS

LICOR DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ.

Treinta años de éxito y más de **Doscientos Mil** enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el **LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ** es el que mejor combate los Catarros crónicos, Toses rebeldes, Expectoraciones abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tísis; es útil en los Catarros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al **LICOR DE BREA DE GONZALEZ** y á su benéfico influjo han recuperado el dón más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el **LICOR DE BREA DE GONZALEZ** con otros que llevan nombres parecidos.

Se prepara y vende en la

BOTICA y DROGUERIA de S. JOSÉ

Habana 112, Esquina á Lamparilla,

Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

C 252 1 F

NO OBSTANTE EL GRAN NÚMERO

de purgantes y laxantes conocidos, la MAGNESIA SARRÁ sigue teniendo la preferencia para combatir las Acedías, Indigestiones, Jaquecas, Mareos, y demás efectos producidos por irregularidades del aparato digestivo; así como las enfermedades del Hígado, Vejiga, etc.

Por dichas razones y sobre todo por su esmerada é irreprochable preparación la

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE

es preferida á todas.

Su antiguo crédito y mucho consumo así lo justifican.

Para su garantía exija siempre el nombre de la

FARMACIA Y DROGUERÍA LA REUNIÓN JOSÉ SARRÁ. HABANA

C 181 312 29 E

Dr. Gálvez Guillem

MEDICO CIRUJANO de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.

Gabinete (provisionalmente) en

64, Amistad, 64

Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.

GRATIS PARA LOS POBRES.

238 F

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades vergonzosas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2. Ref. 854. Lus 40. 223 1 F

Aguiar 73, interior.

RELOJERO.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES DEL LEGITIMO

Reloj de Roskopf

PATENTE

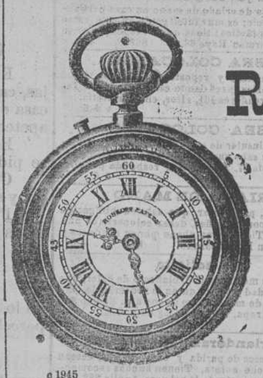

Rechácese como ilegítimo, si no lleva nuestro rótulo en la esfera.

RICLA 37, A, ALTOS

APARTADO 668

c 1945 78-1E

PASTILLAS de PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en los males de garganta, la inflamacion de las amígdalas, la ulceracion de las encías, las aftas, la ronquera y la extincion de voz. Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoracion, y detienen la marcha de la inflamacion. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son tambien muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secrecion salivai y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, Farmacéutico de 1ª Clase.

Dep. en Paris, 8, r. Vivienne y prnc. Farmacias y Droguerías

INYECCION de GRIMAULT y Cía al Matico

PREPARADA con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

8, rue Vivienne, PARIS.

DR. ENRIQUE PERDOMO.

VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA

Jesús María 33. De 12 á 3. C 218 1 F

Sombreros para señoras y niños

Se han recibido los nuevos modelos

HAY SOMBREROS DESDE UN LUIS EN ADELANTE.

Cintas, galones, encajes y adornos para VESTIDOS se ha recibido un gran surtido.

AU PETIT PARIS

Obispo n. 101. Teléfono 686.

C 243 a-1 F

ALMACEN DE TABACO SE DESEA ALQUILAR

un local amplio y bien situado para almacén de tabaco en rama, que tenga una cabida de 5,000 á 6,000 tercios, pagándose un buen alquiler por el mismo.

Dirigir las proposiciones á la oficina San José y Prado, Kiosco. T. 1135. Alfredo Balado.

870 4-5

JABONES MEDICAMENTOSOS

De GRIMAULT y Cía

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas y eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO, llamado de *Helmerick*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes* el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

BALANCE del BANCO ESPAÑOL de la ISLA DE CUBA EN 31 DE ENERO DE 1901.

ACTIVO	METALICO				Btes. PLATA	
CAJA: Oro	$ 2 448 300	42				
Plata	378.190	65				
Bronce	3 138	00				
Billetes plata	2 829 639	07			$ 6 185.577	65
Fondos disponibles en poder de Comisionados	630.606	73	$ 3.460 235	85		
CARTERA: 3,000 acciones de este Banco	$ 1.500.000	00				
Acciones de otras Empresas y Valores públicos	2 299 858	77				
Descuentos, préstamos y Ltª á cobrar á 90 días	2 6 7.527	88				
id. id. á más tiempo	938 953	89	6 736 340	01		
The Cuban Central Railways Limited			252	47		
Tesoro: Cuenta emisión de Billetes plata			64.139	86	17.456.955	25
Productos del ayuntamiento de la Habana			1 7. 66	6		
Propiedades			2 88: 811	9:	18.386	11
Diversas cuentas			2 307	59		
Gastos de todas clases			$ 13.328.324	29	$ 23.657.299	01

PASIVO	METALICO				Btes. PLATA	
Capital			$ 8 000.000	00		
Saneamiento de créditos			856 121	74		
Cuentas corrientes: ORO	$ 2 576 481	33				
PLATA	205.683	15	2.782 164	48	$ 4.178.710	67
BILLETES						
Depósitos sin interés: ORO	435.761	05				
PLATA	62.026	92	457 787	97	1.462.098	63
BILLETES						
Dividendos: ORO	$ 109.761	60				
PLATA	3 812	20	106 803	80		
Billetes plata emitidos por el Tesoro					17.456.955	25
Recargo de 10 por 100 Billetes para amortización					113.085	20
Amortización é intereses del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana			138.140	17		
Cuentas varias			644.598	18	350.049	26
Intereses por cobrar			184 056	12		
Ganancias y pérdidas			14.883	18		
			$ 13.328.324	29	$ 23.657.299	01

Habana, 31 de Enero de 1901.—El Contador, J. M. Carvallo.—Vto. Bno.—El Director, Gabis.

127 4-5 E

Pearcy, Morales & Co.

MONTE N. 9

Unicos agentes de la Wilburn Wagon Co. (vagones), Sechler Carriage Co. (carruajes) y Rendrock Powder (explosivos).

Comerciantes en vagones, carruajes, tílburis y arreos.

Llamamos la atención de los hacendados á nuestro surtido de carros para el transporte de la caña.

AVISO.—Rackarock (corrupción de Rend-rock—*rompe-piedras*) es el único material que no se inflama espontaneamente, su potencia explosiva es igual á la dinamita núm 1. Puede manejarse con toda seguridad como cualquier otra mercancía, estando compuesta de dos ingredientes, no explosivos hasta que se mezclan.

Es el único explosivo para barrenos que usa el departamento de ingenieros de esta ciudad. C 242 alt 1 F

JARABE PECTORAL CALMANTE de Brea, Codeina y Tolú

Preparado por Eduardo Palú Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los bálsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

c 282 alt 1 F

CHOCOLATE DE MESTRE Y MARTINICA

ALIMENTO PARA ADULTOS Y NIÑOS — NUTRITIVO Y DIGESTIVO

CLASES:
EXTRA Niños 2
.. .. 3
.. .. 4
.. .. 5
.. .. 6
.. .. 8

DEPÓSITO MURALLA 46 HABANA CUBA

MARCAS A LA ESPAÑOLA MODELO DE GALICIA Y OTRAS

El Mejor del Mundo.

52 C 65 26

IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. DOS PESOS bote en todas las principales farmacias y droguerías. Depositario: En la Habana, Vda. de José Sarrá é hijo, Cuaente Rey 41. En San Juan de P. Rico, D. J. M. Blanco y Cp. C 250 alt 4-1 E

EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 161 26-16 E

SIEMPRE ALIVIAN. MILES DE CURACIONES.

Fricciones Antirreumáticas del Dr. Garrido.

Las reconocen las mejores médicos de la Habana y de toda la Isla que es la mejor garantía de ser un buen preparado; han adquirido justo renombre por sus propiedades curativas.

LAS NEURALGIAS desaparecen instantáneamente así como toda clase de dolores.

LOS REUMATICOS no usan otra medicina por el bienestar que les proporciona.

Las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido son conocidas por sus buenos efectos en toda la Isla.

Se venden en todas las buenas farmacias.

Cta. 110 26-14 E

TORINO BROCCHI. SIGLO XX

Marca sancionada por el Tribunal Supremo de Justicia, como EXCLUSIVA de J. Brocchi y Cª sucesor H. Avignone.

138, INDUSTRIA, 138.--HABANA

No procediendo de nuestra casa con la marca de garantía, *NO ES LEGITIMO*. Llenan nuestras botellas con imitaciones, y dejamos al público, el que aprecie la calidad. Pidan VERMOUTH BROCCHI y si no es agradable, reclamen, porque no es el nuestro.

138, INDUSTRIA, 138.—HABANA

Casa especial de importación de productos italianos.

**PINT

GIROS DE LETRAS.

L. RUIZ
8, O'REILLY, 8
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable.
Facilitan cartas de crédito
Giran letras sobre Londres New York, New Orleans, Bilán, Paris, Roma, Venecia, Florencia Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe, Nuevitas.
c 70 1 78-1 E

G. Lawton Childs y Comp.
BANQUEROS—MERCADERES 22.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á
TRANSFERENCIAS POR CABLE.
C 75 78-1 E

J. Balcells y Cp., S. en C.
CUBA 42.
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, Paris y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias. c 67 156-1 E

N. GELATS Y Cª.
108, Aguiar, 108
esquina á Amargura
HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIRAN LETRAS A CORTA Y LARGA VISTA,
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, Paris Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia Florencia, Palermo, Turin, Masino, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de
España é Islas Canarias
c 1234 156-15 Ar

ZALDO Y C.
CUBA 76 Y 78.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España capital y puertos de Méjico.
c 68 1 78-1 E

PROFESIONES

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem, del Hospital St. Antonio de Paris.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874. c 758 12-5 F

Ramón J. Martinez,
ABOGADO.
Se ha trasladado á
SAN IGNACIO 44 (altos)
833 26-3 F

DOCTOR SANSORES
ROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.
Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico.—Calle de CORRALES Nº 2, donde practica operaciones y da consultas de 11 á 1 en su especialidad: PARTOS, SIFILIS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.—Gratis para los pobres.
8290 78-1 E

Dr. C. M. Desvernine.
Consultas: Lunes, martes y miércoles de doce á cuatro. Cuba 52. C 103 152-13 E

Dr. Bernardo Moas
Cirujano de la Casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3. San Ignacio 46. Domicilio particular Cerro 575. Teléfono 1906.
c 1606 156-1 O.

Eusebio de la Arena y Cazañas
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O'Reilly 31. Habana.
c 132 26 19 E

Vicenta Armada y Castañeda,
Comadrona facultativa de la Clínica Pinald. Cristo 14, Habana. 6423 156-13 O

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1,412. G 1 E

Manuel Alvarez y García,
ABOGADO.
Estudio: San Ignacio 84. (altos.)—Consultas de 1 á 4. Gestiona asuntos en España. c 210 1 F

RAMON VALDES
DENTISTA
Extracciones garantizadas sin dolor. Oriificaciones perfectas. Dentaduras sin planchas. Galiano n. 126, esquina á Zanja, altos de la Botica Americana. Precios módicos.
c 211 1 F

Gabinete de curación Sifilítica
DEL Dr. REDONDO
La cura se efectúa en 20 días y se garantiza.
Reina 83. Teléfono 1,520.
91 1 F

Dr. J. Santos Fernandez
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á Paris.
Prado 105, costado de Villanueva.
c 212 1 F

JOSE EMILIO BARRENA,
Cirujano Dentista. (Con 27 años de práctica.) Corrientes y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 62, entre Concordia y Virtudes.
c 213 -1 F

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oidos
Consultas de 12 á 3 NEPTUNO 52.
c 214 -1 F

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en San Ig. 79. Domicilio Sol 52 altos. Teléfono 565 c 215 -1 F

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 12 á 3 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459 C 216 1 F

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—15 años de práctica.—Consultas de 12 á 2. Salud n. 20, esq. á S. Nicolás. c 117 1 F

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1.787.
c 23 1 F

Doctor Luis Montané.
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA.
C 221 1 F

Doctor Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108, Teléfono 824. C 222 1 F

Dr. Jorge L. Dehogues
Especialista en enfermedades de los ojos
Consultas, operaciones, elección de espejuelos.
De 12 á 3.—Industria 64.
c 224 1 F

Arturo Mañas y Urquiola
y Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 56. Teléfono 814
C 226 1 F

George Grafström
y su señora
MARTHA SPARRE DE GRAFSTRÖM
Masage, Gimnasio, Electricidad,
Curación con agua, Método Kneipp.
11 á 1—Visitas á domicilio, previo aviso.
79 EMPEDRADO 79. 8-31

Doctor T. M. Calnek,
MEDICO CIRUJANO.
Gabinete de consultas. Edificio del "Diario de la Marina." Horas de 12 á 3. 621 26-25 e

ANGEL P. PIEDRA
MEDICO-CIRUJANO
Se dedica con preferencia á la curación de enfermedades del estómago, hígado, baso é intestinos y enfermedades de niños. Consultas diarias de 1 á 3. Luz 22. 440 26-20 E

Dr. D. M. SABATER
CIRUJANO-DENTISTA.
Superintendente y Profesor por muchos años del Colegio dental de New-York. Prado 89.
8276 78-31 D

ENSEÑANZAS.

Institución Francesa de señoritas
Amargura 33.—Directoras: Mlles. Martinon et Rivierre—Enseñanza elemental y superior. Idiomas Francés, Español é Inglés. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. 885 13-5 F

Escuela de Música,
Se dan lecciones de cultura de la voz, piano, guitarra y harmonía en clases ó á domicilio. Dirigirse á Tulipán 24. 816 26-3 F

Una familia americana
de la más alta respetabilidad, desea recibir en su casa, situada en la más hermosa saludable parte de Brooklyn, N. Y., cerca de Prospect Park, dos ó tres jóvenes de buena familia, para enseñarlas Inglés, Estenografía y Type-writing. Precios moderados. Para referencias y particulares Empedrado n. 20, escribanía de Castro. 725 8 27

Profesor de instrucción primaria.
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

Un profesor de idiomas,
teniendo una hora desocupada por la mañana y otra por la noche, desea dar una clase de inglés ó de francés. Precios módicos. Dirección J. H., Administración del "Diario de la Marina".
616 26-26 E

LIBROS É IMPRESOS

PARTOS. Tratado completo de partos, por el Dr. Anvard, adornado con láminas, se vende muy barato en Monte 57, librería La Pluma de Oro. 857 4 3

Papel sobres y tarjetas
de moda de todas formas, tamaños y colores, en cajitas propias para regalo, desde 20 centavos hasta cuatro pesos cada una. Obispo 86, librería.
838 4-2

Papel para escribir
en bloques de todas formas, tamaños y clases de papel, á 10 cent. y á cada uno. Gran surtido. Obispo 85, librería. 839 4-2

EL OLIMPO
Almacén de Música
TODO BARATO, FIJENSE EN LOS PRECIOS
Métodos de pianos Lemoine, Le Carpentier, Estarabe &c. á $1. Piezas sobre motivos de ópera á 20 cts. Cuerdas romanas para guitarra y violin, manojo de 30 cuerdas $1-50. Guitarras y bandurrias superiores á $3 una. Violines á $5, arcos á $3 cts. Clarinetes de Lefebre con estuches y dos boquillas á 5 centenes. Cornetines Besson con estuches 5 centenes. Trombones 5 centenes. Bombardinos 6 centenes. Hélicones ó Bastubas 7 centenes. Par timbales $40, Bombo $25. Caja viva ó redoblante $15. Parches timbales $1.50. Idem para redoblante 50 cts. uno. Par platillos tarcos $7. De modo que con poco dinero se puede formar una gran banda.
Completo surtido de materiales para los compositores de pianos, Metronomos, alaudores, Guimanos, etc., etc. No olvidarse.
Aguacate 100,
entre Amargura y Teniente Rey.
75 alt 13-4

Se compran libros de todas clases
albums de sellos y sellos usados. Obispo 86, librería. 735 4-1

BAUTIZOS.
Tarjetas de bautizo muy bonitas y baratas. Obispo 86, librería. 736 4 1

Talones de recibos
para alquileres de casas y habitaciones, con tablas de alquileres liquidados por dias. Obispo 86, librería. 737 4-1

LIBROS DE ACTUALIDAD
ESTUDIO HISTORICO
sobre el orígen, descubrimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la ANEXION DE LA ISLA DE CUBA
A LOS
Estados Unidos de América
POR EL DOCTOR
D. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ,
Un tomo en 8º de 530 páginas, elegantemente encuadernado.
De venta en la Habana al precio de $1-25 oro americano ó $1-70 plata española, y $1-40 oro americano para provincias, en la casa editora de la obra
LA PROPAGANDA LITERARIA, Zulueta 28, y en las librerias de WILSON'S BOOKE STORE, Obispo 41 y 43, y LA MODERNA POESIA, Obispo 131

ARTES Y OFICIOS.

Hojalatería de José Puig.
Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botijas y jarros para las lecherias. Industria esquina á Colón.
c 136 26-20 E

Marmolería
LA CENTRAL
DE M. PEREZ.
San Rafael 38. Teléfono 1,224
Se hacen toda clase de trabajos en mármol, como son: Lápidas, Bóvedas, Cruces; Monumentos é Inscripciones en el Cementerio. Se limpian panteones. También tenemos mármoles para muebles y mesas de café con pies de hierro. Todo muy barato.
c 111 26-14 E

PILAR ALVAREZ DE ALONSO,
MODISTA DE SOMBREROS.
Antigua sombrerera de La Fashionable.
Ofrece un gran surtido de sombreros y tocas recibidos últimamente.
72, Galiano 72, altos.
299 alt 13 10 E

Relojes al minuto.
Repeticiones, cronómetros, áncoras de oro, plata, nikel y acero desde $3.25 hasta $400 con garantía.
Hay el surtido más grande que se ha podido ver en la isla de Cuba. Gran variedad en todas las clases, tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños.
Visitar la gran exposición de Relojes de
Borbolla. Compostela 56
HABANA. c 241 1 F

A LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos, Admite abonos y tiñe y lava la cabeza, San Miguel 51, letra A.
126 26-8 E

SOLICITUDES.

Una señora americana
de mucha experiencia como profesora, desea encontrar una familia donde la den casa y comida en cambio de unas horas de clase. Enseña francés y piano. Informarán Campanario 49.
889 4-5

Una buena cocinera
peninsular, que sabe su obligación desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien responda por ella y darán razón Aguiar 35, bodega.
890 4-5

SE SOLICITA
una criada que sea de moralidad y sepa su obligación para una corta familia: calle del Obispo n. 16, entresuelos. 892 4-5

SE SOLICITA
Una cocinera limpia que sepa su obligación y traiga referencias, Sueldo 12 pesos. Aguila 98.
893 4-5

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora en casa de familia decente. Entiende de costura y tiene quien responda por ella. Darán razón en San Lázaro 233.
860 4-5

SE SOLICITA
una buena cocinera, San Lázaro 265 botica.
869 4-5

Un buen cocinero
asiático que sabe bien su obligación y tiene personas que respondan por él, desea colocarse en buena casa particular ó en establecimiento de comercio: informarán Indio 14.
865 4-5

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, cuyo niño puede verse y tiene personas que respondan por ella, desea colocarse á leche entera que tiene buena y abundante. Está aclimatada en el país y darán razón en Factoría 17. 897 4-5

Un jóven peninsular
desea colocarse de criado de mano en casa particular ó de comercio; es muy inteligente en este ramo por la mucha práctica: tiene quien responda por su conducta. Informan Rayo 66.
887 4-5

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera y repostera peninsular, tiene quien la garantice, prefiriendo establecimiento. Informarán Mercaderes 16½, altos, en la sastrería.
861 4-5

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación. Informan Obrapia 67. Tiene quien responda por ella.
876 4-5

CRIADA DE MANO
ó manejadora, peninsular, que sabe su obligación y es cariñosa con los niños, desea colocarse en una casa decente. Tiene quien abone por su conducta y darán razón en Belascoain 19. 879 4-5

Se solicita
una criada de mediana edad, blanca ó de color, que sea de moralidad y tenga quien la recomiende, para el servicio de mano y algo de costura. Sueldo $12 sin lavado de ropa. Informan Egido n. 2 A.
874 4-5

Dos criandaras peninsulares
una de dos meses de parida y otra de tres, desean colocarse á leche entera. Tienen buenas recomendaciones. informarán de la primera Aguila 288 y de la segunda en la misma calle n. 284, bodega.
888 4 5

Una señora hija del pais
desea colocarse á leche entera, buena y abundante de mes y medio de parida. Tiene personas que la garanticen. Informan Aguila n. 90.
884 4-5

SE SOLICITA
una criada formal, blanca ó de color: ha de fregar los suelos. Informarán en Amargura 33.
886 4-5

DESEA COLOCARSE
de criandera una joven peninsular con buena y abundante leche, reconocida por los facultativos. También se coloca otra joven de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación. Informan Genios n. 2. En la misma se coloca otra criandera á media leche, 872 4-5

Una cocinera peninsular
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien responda por ella. Informan Obrapia 73. 874 4 5

Doña Carolina Roguet y Pascual,
residente en Barcelona (España) desea saber el paradero de su hermano D. José de los mismos apellidos, que vino á esta Isla hará unos cincuenta y seis años, ó de sus sucesores si los tuviere, quienes se dirigirán á San Ignacio 17. 163 4-3

SE SOLICITA
para una finca en Managua una criada de color, de mediana edad. Informan Galiano 26, bajos.
854 4-3

DOS CRIANDERAS PENINSULARES
desean colocarse á leche entera que tienen buena y abundante, una de dos meses de parida y otra de dos y medio: no tienen inconveniente en ir al campo y con buenos informes, darán razón en Vives 163, en la misma una manejadora.
851 4-3

Una señora peninsular
aclimatada en el país desea colocarse de criandera á leche entera buena y abundante: se le puede ver su niño y tiene personas que la garanticen. Informarán Vives n. 170. 848 4-3

SE SOLICITA
acomodar una criada blanca ó de color, que sea limpia y tenga buenas referencias Es para corta familia, Sueldo $10 plata y ropa limpia. Informan Aguacate n. 138. 858 4 3

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en la Admon. del "Diario de la Marina", y los avisos se reciben en el despacho de anuncios del mismo periódico. G

Lámparas
de cristal bacarat de Bohemia desde una hasta 36 luces, de modelos y estilos variadísimos y del mejor gusto, y se dan á precios casi de ganga.
De bronce y nikel, é plateadas ó plata antigua desde una hasta ocho luces. Precios desde
$2-50 una hasta 1000$
Casa de Borbolla,
Compostela 56
c 241 1 F

INGLES ENSEÑADO EN CUATRO MESES—A los inteligentes y aplicados, con reglas tan sencillas que los más ignorantes podrán entender fácilmente. Una profesora inglesa (de Londres) da clases á domicilio ó en su morada á precios módicos, de música, dibujo, instrucción é idiomas que enseña á hablar en pocos meses. Dirigirse de 5 á 9 de la noche ó dejar las señas en San José 16, bajos.
825 4-2

Un empleado del Gobierno Interventor
desea alquilar una casa chica con frutales y algún terreno en Tulipán, Príncipe, Cerro ó Puentes Grandes. Dirijanse al Sr. I. A. B., esta oficina,
820 4-2

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un Ingenio de pesador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portera, tiene buenas referencias. Aguacate 19 G

SE SOLICITA
una criada de manos blancas, que tenga buenas referencias en Neptuno 95, altos.
837 4 2

UNA COCINERA
y repostera peninsular que sabe su obligación y tiene quien responda por ella desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Dragones 26, bodega. En la misma una buena criada ó manejadora de color. 841 4-2

San Nicolás 140
Se solicita una buena costurera.
842 4-2

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero, es de toda confianza, sueldo cuatro centenes para arriba con referencias de casas particulares ó establecimientos, es cocinero: informarán en Neptuno 127 almacén de viveres La Mia á todas horas. 831 4-2

Una criandera peninsular
con su niño que puede verse, aclamatada en el país y de dos meses de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Informes magníficos y dan razón en Carmen 6.
832 4-2

En Desamparados 66 se solicita
una criada de mediana edad para los quehaceres de una casa de corta familia, que tenga buenas referencias y que duerma en la casa. Sueldo $10 al mes y ropa limpia. 810 4-2

Para asuntos de familia
se desea saber el paradero de la señora Dª Bernarda Garcia Muñiz, que por el año 89 vivió en la calle de los Sitios n. 82, en esta capital. Los informes pueden dirigirse á José Muñiz Posada, calle Central del Oeste, en Placetas. C 207 8-2

Se desea saber el paradero
de Silvestre Lugo y Cantelar, de Coruña, que su hermano José lo solicita. La dirección Jesús del Monte 265. 834 4-2

COCINERA
Desea colocarse una señora de reconocida moralidad y conducta. Calle de la Habana 34.
872 4-2

SE SOLICITA
una joven peninsular para cocinar á una señora y un niño y ayudar á los quehaceres de la casa. Ha de dormir en la colocación. Se le pagará buen sueldo. Aguacate 74, altos. 824 4-2

Desea colocación
una criandera peninsular aclimatada en el país: tiene tres meses de parida con buena y abundante leche; puede verse su niño y tiene quien responda por ella: informarán Industria 2, B.
790 4-1

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, raconocida su leche y con los informes que se deseen, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. No tiene pretensiones. Darán razón Inquisidor n. 3, piso principal, cuarto n. 8. En la misma una buena criada de mano. 794 4-1

Una criandera peninsular
desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene personas que respondan por ella é informan en Zanja n. 116, bodega.
798 4 1

Desea colocación
en casa de Notario. Abogado ó analoga un joven peninsular con título y buenas referencias. Sin pretensiones. Dirección en esta imprenta.
806 4-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular recién llegada de España, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene quien la garantice; informan calle de San Pedro n. 20, Las 4 Naciones.
815 4-1

SE SOLICITA
una buena manejadora de mediana edad para manejar una niña de un año, y que traiga referencias de las casas que haya estado, Marqués Gonzalez 51
808 4-1

Un buen cocinero peninsular
que sabe bien su obligación y presenta la mejor garantía de la Habana, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Darán razón en Monserrate y Lamparilla, bodega. 809 4-1

Un cocinero asiático
desea colocarse, sabe un poco el inglés y cocina en todos los estilos. Referencias en Compostela 44, taller de platería. 803 4-1

Una criandera peninsular
robusta y con buena leche, desea colocarse. Darán razón en la casa donde cria. Industria 75.
812 4-1

PARA CRIADA DE MANO o acompañar una señora, desea colocarse una peninsular de mediana edad: pueden pedirse las referencias que se quieran. Darán razón Compostela n. 8 No tiene inconveniente ir al campo con familia conocida.
993 4-1

BARBERO
Hace falta uno fijo en Monte 319, junto á los Cuatro Caminos. 816 4-1

DESEAN COLOCARSE
dos hermanos peninsulares con buenas recomendaciones. Ella de cocinera y repostera, sabiendo bien su obligación, y él de portero, cocinero ó otro destino decente. Ambos en casa particular ó establecimiento. Dan razón Oficios 13 el portero.
814 4-1

JOYERIA
de brillantes, perlas y esmeraldas
En ternos completos, medios ternos, prendedores, brazaletes, sortijas, candados, collares y diademas ó adornos para la cabeza, tiene esta casa el surtido más completo, más variado y más elegante que pueda apetecer las personas de buen gusto.
EN RELOJERIA, de los fabricantes más acreditados, hay cuanto se pida en repeticiones á minutos y cuartos.
Cronómetros y cronógrafos, con esmaltes, especialidad para señoras y señoritas, estilo modernista, tiene esta casa un gran surtido.
Prendedores de oro, aretes, alfileres y sortijas hay desde 80 centavos uno.

Objetos de metal
de lo más fino para adornar salones; los hay en esta casa con esmaltes porcelanas, mayolicas, cuadros al oleo y grabados y columnas de Onix.

GEMELOS
para teatros, los tenemos de oro de 18 k. con brillantes, también de plata, aluminio, metal nikelado y metal barnizado de negro. Son todas estas clases una especialidad para esta casa, tanto en las armaduras como en los cristales.
PRECIO: Desde 2 pesos hasta 180 pesos uno.

MUEBLES
JUEGOS DE CUARTO, hay lo mejor y más elegante que puede pedir el buen gusto.
También los hay medianos y corrientes para que elijan todas las fortunas á su comodidad.
Juegos completos para comedores.
Id. id: „ salas.
Id. id. „ antesalas.
Id. id. „ salones de recepción ó sociedades con grandes espejos.
En todas estas clases tiene esta casa cuanto se le pida.
Todo esto se encuentra en la

Casa de Borbolla
COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69
Y OBRAPIA 61, HABANA.
c 240 1 F

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal oloz. Elaborado en las fábricas establecidas en la CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante
que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á *los* falsificadores.

El Aceite Luz Brillante
que ofrecemos al público no tiene rival, es el producto de una fabricacion especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humoni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos. C 228 1 F

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.
Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.
Dósis: Cuatro cucharaditas de café al dia, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.
Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías. c 233 1 F

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora ó criada. Tiene personas que la recomienden. Informan Compostela n. 24. 801 4-1

Una joven peninsular
con buenas recomendaciones, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Informan en Carmen n. 4. 807 4-1

Criadas de mano
Se necesitan dos que sean de color en Egido 20 y una lavandera. 804 4-1

Para cualquier destino
Un joven, inmejorable referencia, práctico en teneduria de libros, ultramarino, cristalería, y loza, traduce inglés. No tiene inconveniente en ir al campo. Jesús María 89, informarán.
818 8-1

Una persona de mediana edad
y de los mejores antecedentes, se ofrece para portero. Informan en la Administración del "Diario de la Marina." g-21 E

Criado
Se solicita un criado peninsular de 20 á 40 años, con buenas referencias. Neptuno n. 152, entre Lealtad y Escobar. 801 4 1

SE SOLICITA
UNA COCINERA EN EL VEDADO
para un matrimonio. Sueldo $15 plata. Informes Zanja 152. 693 1a-28 7d-29

COMPRAS
Se da dinero con hipoteca de casas ó se compran casas en los barrios de Monserrate, Colon y Punta. Dirigirse al Sr. J. O., apartado de Correos 441.
695 8-29

Se solicita
una persona inteligente y con mucha práctica en abejas y colmenas, instalados á la americana. Dirigirse á Raúl Arango, apartado 37, Ynguajay.
742 29 E8

SE SOLICITA
un criado de mano. Darán razón en San Ignacio n. 13 689 8 27

ROQUE GALLEGO, EL AGENTE MAS ANTIGUO de la Habana, facilita crianderas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas.—Roque Gallego. Aguiar 84. Teléfon 486. 298 26-10 E

COMPRAS.

Se compra
una chiva acostumbrada á la mano que dé cuatro jarras de leche al día. En Crespo 19, dan razón á todas horas. 813 8-3

Compro sellos de correos usados
Especialmente los de Cuba y Puerto Rico, prefiriendo aquellos que estén en los sobres y que hayan pasado por el correo. Los compro en todas cantidades; hagan remesas y haré ofertas al contado. En caso de no convenirme los devolveré libre de todo costo para el remitente.—G. H. Leonard.—Apartado 347, Habana. 814 12-3 F

Importante
Cobro de cargaremos, certificados de libramientos, pagas atrasadas de Pasivos, haberes personales, devolución de fianzas, abonarés de conversión del 77 al 78 y cuantos créditos deban ser satisfechos por el gobierno español.
Garantías las que se pidan. Dirigirse á D. Antonio Jiménez Béjar, Serrano 17, Madrid. c 1635 alt 30-1 N

CUBIERTOS de PLATA
marca J. BORBOLLA.
Metal blanco extra, sin rival, con plateado tan fino, y tan firme que jamás le perderán.

12 CUCHILOS.....	$ 8-50
12 CUCHARAS.....	7-50
12 TENEDORES...	7-50
12 CUCHAITRAS..	4-00

Hay gran variedad en cubiertos para postres, ensaladeras, para pescado, servilleteros, palilleros y trinchantes.
Ha llegado el más elegante surtido de bandejas de metal y porcelana con esmaltes que se venden desde 40 centavos una.
Centros para mesa, tarjeteros, porta-flores y jarrones y jarras para adorno de salas, salones y comedores, se venden desde 75 centavos PIEZA.
Casa de Borbolla.
c 241 1 F

MESAS DE BILLAR.
Se compran y venden mesas de billar y todo lo concerniente á esta y se desea alquilar un local para una mesa. Dirigirse á Monte 347, "La Tomasita" 775 8 31

SE COMPRA
directamente en esta capital una casa de mampostería y que sea seca, cuyo precio fluctúe entre 1,800 á $2,200. Dan razón en San Nicolás n. 118, de 7 á 10 de la noche. 658 13-26 E

SE COMPRAN MUEBLES
Pagándolos altos precios en Monte 292, La Casa Nueva de Antonio González.
489 26-18

Cobre y hierro viejo
Se compra cobre, bronce, laton, metal campana, plomo, zinc y hierro en pequeñas y grandes partidas; pagamos los precios más altos y al contado. En la misma se venden, cuadrados, cabillas y tubería de hierro.—J. Schmidt, Sol 24. Teléfono 852.
8303 156-1 E

PERDIDAS

Se ha perdido un abrigo
de señora desde la esquina de Tejas al puente de Chávez. Se gratificará al que lo entregue en la calzada del Monte n. 499. 877 4 5

PERDIDA.—LA PERSONA QUE HAYA perdido en el establecimiento La Flor Cubana, Galiano 93, esquina á San José, alguna cantidad de dinero, se sirva pasar á recogerlo, que previa especificación de la suma que es, y clase de moneda le será entregado. 830 4-2

Desde el Casino Español
á la calle del Consulado n. 41, vendo por el Prado hasta la esquina de dicha calle, se ha extraviado en la mañana de hoy un relojito de oro con su leopoldina del mismo metal, propiedad de una señorita. A la persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la referida calle y número se le gratificará generosamente. 852 2a-2 2d-3

ALQUILERES

Con jardín á la calle
y pegada al parque de Colón se alquila en 34 pesos oro la casa Corrales n. 13. Informarán en la misma. 166 4-5

SE ALQUILA
una casa Desamparados n. 69, informarán Ricla n. 99, farmacia "San Julián."
881 4-5

SE ALQUILA
La casa calle 7ª, calzada, n 73, Vedado: la llave en el n. 68 bodega ó informarán Habana 57.
871 4-5

Vedado. Se alquila la cómoda y bien situada casa Paseo esquina á Quinta. Informan en San Ignacio 54, de 12 á 4. La llave en Paseo entre Línea y calzada, casita de altos. Tocar el timbre. 864 8-5

En $20 se alquila
la casa Castillo n. 6, con 6 posesiones, Jardín, etc. al lado impondrán. 878 4 5

SE ALQUILA
la casa Línea 105, Vedado. Dan razón Obispo 76.
873 8-5

SE ALQUILA
un cuarto á señoras solas ó á matrimonio sin hijos. San Nicolás 85 A. 883 4-5

San Lázaro 65
Se alquila un hermoso y bien ventilado cuarto alto, bien espaciosa á matrimonio ó á señoras solas: se piden y dan referencias.
855 4-3

SE ALQUILA
parte de la casa calle de Dragones esq á San Nicolás, con subida independiente y demás comodidades; informes á todas horas en la botica del frente. 860 4 3

VEDADO
Se alquila la casa calle 7 n. 135: tiene 5 cuartos, sala, comedor, cuarto de baño, etc. Impondrán en la misma calle 130, D. Alfonso.
849 8-3

SE ALQUILA
en proporción la casa de alto y bajo Monte n. 6 propia para establecimiento. Informan en Jesús María n. 93. 860 4-3

PIANOS DE PLEYEL
y mecánicos, de lo mejor y más perfecto y elegante que han producido las fábricas, hay buen surtido en la
Casa J. Borbolla
Compostela 56.
c 241 1 F

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 127 1 F

En casado familia de orden se alquilan hermosas habitaciones con toda asistencia ó sin ella, con vista á la calle para caballeros solos ó matrimonios sin niños, tienen capacidad para 2 ó 3 camas Reor: precios módicos, Sol n. 54.
833 4-7

A 5 LEGUAS DE LA HABANA
á 1 d. de Managua, se arrienda la finca Sto Tomas (a) Menocal, con muy buenos terrenos, gran palmar, aguada corriente abundante, 2 pozos y parte de monte. Informan C. del Cerro 520, esquina á Tulipán. 853 15-2 F

SE ALQUILA
La casa, Real de Puentes Grandes n. 103, con 5 habitaciones, sala, comedor, etc. La llave en el 116 frente al cuartel de la G. Rural. Informes su dueño, Campanario n. 33, Habana.
817 4-1

A pa cuadra de los muelles de Luz y en el centro del comercio, se alquilan muy baratos los espaciosos bajos de la casa Oficios 72, para almacen de depósito ó escritorio de comercio; tambien una amplia y fresca habitación alta amueblada.
799 4-1

En punto céntrico
se alquila un piso ó por habitaciones, tiene todas las comodidades: en la misma se alquila un zaguan para un coche. Teniente Rey 102, entre Prado y Zulueta. 8 8 4 1

Se alquila
la casa de alto y bajo Acosta 14. La llave en San Ignacio 65 é informan en Amistad 154.
788 15-1 F

Un cuarto
espacioso con muebles ó sin ellos se alquila en Galiano 74. c 194 8-31

SE ALQUILA
la espaciosa casa de alto y bajo, Neptuno 58. Tiene zaguán, saleta de recibo, sala y seis habitaciones unidas en los bajos, tres cuartos para criados, cocina, lavadero con estufa, baño, caballeriza, patio y traspatio, agua de Vento y azotea. Dos inodoros y un gallinero; además saleta de comer al fondo. En los altos tiene un salón de recibo y tres habitaciones, dos de ellas con balcón á la calle. Informarán en Ricla 56 y 68 755 8-30

Próxima á terminarse la casa Hospital 5, de moderna construcción, con 32 cuartos y cuatro pisitos independientes, se oyen proposiciones para un arrendamiento en Teniente Rey 30, tabaquería "El Estribo" 753 10-30 E

SE ALQUILA
la bonita casa Aguila 60 propia para dos familias y cerca de paseos y teatros En la misma dan razón de doce á tres. 679 8-27

Oficios número 12
Se alquila esta hermosa casa esquina á Obrapia, con grandes almacenes y magníficos altos, con balcones á las dos calles, capaz para un gran comercio. La llave en la